



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# RESUMEN DE PRENSA

## 6 de Febrero de 2024

---

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada  
por el empuje de sus empresarios”*

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	06/02/2024	ABC Sevilla 1-2	El ministro desconoce el futuro del puente de la SE-40: «No lo sé»	Escrita
2	06/02/2024	Diario de Sevilla 7	Espartinas celebra el fin de 40 años de aislamiento con la A-49	Escrita
3	06/02/2024	Viva Sevilla	La nueva ordenanza de veladores divide al CESS   Viva Sevilla. Noticias de Sevilla	Digital
4	06/02/2024	ABC Sevilla 47	Díaz ampliará el subsidio a más colectivos y los agentes sociales piden más políticas de empleo	Escrita
5	06/02/2024	Diario de Sevilla 37	Mercadona dona en 2023 en Andalucía 4.772 toneladas de alimentos	Escrita
6	06/02/2024	ABC Sevilla 17	Los proyectos que no cuajan: del Cartuja Qanat al garaje de patinetes	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

7	06/02/2024	Diario de Sevilla 35	Los agricultores andaluces ponen fecha a sus movilizaciones	Escrita
8	06/02/2024	ABC Sevilla 28-29	Menos papeleo y resoluciones exprés en licencias y ayudas	Escrita
9	06/02/2024	ABC Sevilla 29	«Queremos ser un imán y un oasis para las empresas y facilitarle la vida a los andaluces»	Escrita
10	06/02/2024	Diario de Sevilla 23	Moreno estudiará con Ribera a final de mes el traslado de agua en barcos	Escrita
11	06/02/2024	ABC Sevilla 5	Puente ignora el puente	Escrita
12	06/02/2024	ABC Sevilla 45	La huelga indefinida de Acerinox en Los Barrios acaba en los tribunales	Escrita
13	06/02/2024	ABC Sevilla 46	Accionistas minoritarios de Abengoa piden al juez que anule la subasta de las marcas	Escrita
14	06/02/2024	Diario de Sevilla 8	Empresas sevillanas acaparan las promociones de pisos en Cádiz	Escrita
15	06/02/2024	Diario de Sevilla 12-13	La oferta en guarderías de convenio incorporará el próximo curso 181 plazas...	Escrita
16	06/02/2024	ABC Sevilla 20	El Alcázar renueva el convenio para destinar parte de su recaudación al ICAS y Urbanismo	Escrita
17	06/02/2024	Diario de Sevilla 18	La Diputación participará en las obras hidráulicas para la Sierra Sur	Escrita
18	06/02/2024	Diario de Sevilla 12-13	La Junta da luz verde a ocho nuevas carreras en la US y la UPO	Escrita
19	06/02/2024	Diario de Sevilla 7	Sanz reprocha que el ministro no le cita para hablar de obras pendientes	Escrita
20	06/02/2024	Diario de Sevilla 24	Espadas reprocha que Moreno vuelva a prometer el mismo plan	Escrita
21	06/02/2024	ABC Sevilla 30	Procesados un ex cargo de la Junta, Lanzas y su esposa por una ayuda de 32 ...	Escrita
22	06/02/2024	ABC Sevilla 30	UGT pagó 1,6 millones «sin factura» a su empresa de alquiler de aulas	Escrita
23	06/02/2024	Diario de Sevilla 6	La Subdelegación abre expediente al Alcázar por la falta de titulación del director de seguridad	Escrita
24	06/02/2024	ABC Sevilla 33	La desclasificación del suelo del hotel del Algarobico se vuelve a enredar en los tribunales	Escrita
25	06/02/2024	Diario de Sevilla 25	El juez procesa a Rivera y a otros 20 investigados en el caso Hitemasa	Escrita
26	06/02/2024	Diario de Sevilla 13	El Gobierno compromete su apoyo al proyecto de inclusión de la residencia Flora Tristán	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

27	06/02/2024	ABC Sevilla 47	El Partido Popular bloquea el trámite de los PGE y fuerza a Montero a retorcer la ley	Escrita
28	06/02/2024	ABC Sevilla 39	Los militares se plantan ante Robles por sus salarios «de vergüenza»	Escrita

29	06/02/2024	Diario de Sevilla 4	EL PAPA	Escrita
----	------------	---------------------	---------	---------

## **ASOCIADOS CES**

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

6/2/24, 7:25

ABC (Sevilla)

## 12 SEVILLA

MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2024 ABC

### LOS PROYECTOS PENDIENTES

#### Redacción del proyecto y licitación del puente de la SE-40

Tras aprobarse la declaración de impacto ambiental, el Ministerio de Transportes y Movilidad debe redactar el proyecto para la construcción de un viaducto que atraviese el Guadalquivir.

#### Conexión entre Almensilla y Valencina, a través de Espartinas

El Ministerio aprobó el pasado mes de agosto el expediente de información pública y el proyecto definitivo de trazado del tramo entre Espartinas con Valencina de la Concepción.

#### Resto de tramos pendientes de los arcos Norte y Noreste

El Arco Noreste deberá continuar, a partir de Valencina, en dirección a Salteras; la parte norte tiene tres proyectos con una longitud de 20,7 km, que requieren de actualización técnica.



# El ministro desconoce el futuro del puente de la SE-40: «No lo sé»

► Óscar Puente visitó por primera vez Sevilla para inaugurar un tramo de carretera, sin aclarar nada del resto de proyectos pendientes

JESÚS BAYORT  
SEVILLA

**S**ólo vino a presentar un tramo de 350 metros de carretera. Ni trajo más información sobre el resto de proyectos pendientes con la capital de Andalucía ni su equipo permitió que este periódico insistiera en sus preguntas sobre los plazos y los avances en infraestructuras vitales para Sevilla y su provincia, como el cierre de la SE-40, la construcción del puente -descartada la opción del túnel- sobre el río Guadalquivir o la conexión de la estación de Santa Justa con el aeropuerto, cancelando su comparecencia tras reconocer el ministro que desconocía la previsión que maneja su departamento para el futuro viaducto que unirá Coria del Río con Dos Hermanas.

La primera visita de Óscar Puente a la provincia hispalense como ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana resultó decepcionante, tras no despejar ninguna duda acerca del largo listado de compromisos que su Go-

bierno mantiene con Sevilla. Un amplio despliegue socialista lo recibió para la inauguración de la tan demandada conexión de Espartinas con la autovía A-49. Estaba el delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández; el subdelegado del Gobierno en Sevilla, Francisco Toscano; el presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández; el alcalde de Dos Hermanas, Francisco Rodríguez; y el que fuera alcalde de Sevilla y actual portavoz municipal del PSOE, Antonio Muñoz.

Pese a la larga nómina de representantes políticos de Sevilla y Andalucía, sólo la alcaldesa de Espartinas, la también socialista Cristina Los Arcos, le demandó al ministro de Transportes y Movilidad nuevas inversiones en materia de infraestructuras. En su caso, para completar el tramo de la SE-40 que unirá, a través de Espartinas, los municipios de Almensilla con Valencina de la Concepción. El resto de políticos se limitaron a posar junto a Óscar Puente. En el caso del presidente provincial de Sevilla, Javier Fernán-

ADRIANO

### Mr. Marshall

Óscar Puente ha hecho una gira por distintas ciudades españolas prometiendo una lluvia de millones. Primero fue Valencia, luego Mérida y finalmente Algeciras. Pero a Sevilla le pasó como a los vecinos del berlanguiano pueblo de Villar del Río, que vio pasar de largo al ministro sin amarrear un solo compromiso. «De las infraestructuras ya hablaremos», dijo, negándose a responder a las preguntas de ABC.

Aprovechando la visita de Óscar Puente, este periódico quiso consultarle durante el turno de preguntas de los periodistas por el estado actual de los diferentes proyectos en materia de infraestructuras, una batería de preguntas que parecía no traer preparadas el ministro, pese a la importancia vital que suponen para las comunicaciones de Sevilla y su provincia. Salió por peteneras el ministro tanto a la pregunta sobre el cierre de la SE-40 como a las cuestiones sobre el futuro viaducto que ya cuenta con el visto bueno de la declaración de impacto ambiental y la conexión ferroviaria entre el aeropuerto y Santa Justa: «En breve tendremos un encuentro monográfico para hablar de todas las infraestructuras de la SE-40 con más detalles».

Y para cada proyecto por el que le preguntaba ABC ofrecía la misma respuesta, aunque se comprometió a cumplir con la promesa de su antecesora, Raquel Sánchez, de cerrar la circunvalación antes de 2030. Curiosa respuesta, tras asegurar unos segundos después que «no sé qué previsión tenemos» sobre los plazos de adjudicación del puente que debe unir Coria del Río con Dos Hermanas. Sobre la conexión de la estación de trenes con el aeropuerto señaló que «ese es otro tema que se está trabajando».

dez, incluso alabando, entre bromas, su gestión: «Has tenido que llegar tú al Ministerio para que esto se arregle», le decía nada más bajarse del coche. Minutos después, Fernández también puso reparos a las preguntas que ABC realizó para conocer los proyectos que demanda su provincia.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

6/2/24, 7:26

lectura.kioskoymas.com/abc-sevilla/20240206

ABC MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2024

SEVILLA 13

### Acuerdo de financiación para el tramo sur de la línea 3 del metro

El tramo sur de la línea 3 del metro, que conectará el Prado de San Sebastián con el hospital de Valme, sigue pendiente de un nuevo acuerdo de financiación entre el Gobierno y la Junta.

### Acuerdo de financiación para la línea 2 del metro

No se sabe aún el recorrido definitivo de la línea 2 del metro, puesto que el trayecto debe actualizarse. Estaba previsto que conecte el distrito Este-Alcosa-Torreblanca con el centro de Sevilla

### Futura conexión entre Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla

El Gobierno adjudicó hace ahora un año la redacción del estudio del mencionado enlace, que tiene un plazo de ejecución de dos años y será un ramal del Cercanías desde Santa Justa.



El ministro Óscar Puente, ayer en la inauguración de la nueva conexión de Espartinas  
// ABC / JUAN JOSÉ ÚBEDA

## El 'gran logro' de Espartinas: 40 años de espera para 350 metros de carretera

► El Gobierno inauguró ayer uno de los dos históricos enlaces que demandaba el pueblo

J. BAYORT  
ESPARTINAS

Aquel crfo imberbe vallisoletano aún no había cumplido los nueve años de edad cuando Espartinas ya reivindicaba en 1977 su necesaria conexión con la autovía A-49. La inauguración del primer tramo de la autovía del V Centenario, que comenzaba uniendo Sevilla capital con Sanlúcar la Mayor, vino aparejada de una creciente marginación a los vecinos de Umbrete, Olivares, Villanueva del Ariscal y, por descontento, Espartinas. Tan histórica la reivindicación que incluso precede en el tiempo a la llegada de la emblemática alcaldesa espartinera María Regla Jiménez, fallecida hace veinte años, tras otras dos décadas al frente de la localidad y de esta reclamación estatal.

Cuarenta y siete años después, rebasados los dígitos del contador de horas perdidas en atascos por la carretera de Gines, la demandada conexión se inauguró ayer tras completar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana los 350 metros, expropiados de la famosa finca 'El Escribano', que distanciaba a la localidad aljarafeña de la autopista.

Un logro que, por esperado, no termina de ser suficiente para los vecinos de Espartinas, quienes reclaman ahora un segundo acceso desde el otro extremo de la localidad para desahogar la arteria principal del municipio, que seguirá teniendo su habitual trasiego de coches tanto de los vecinos de esa parte de la localidad como de los habitantes de Villanueva del Ariscal y Olivares.

Sin embargo, el ministro no anunció nuevas inversiones para mejorar la conexión del municipio con la A-49, quedando solamente por completar el acceso directo al tramo de la SE-40 que unirá Espartinas con Valencia de la Concepción. Este proyecto se encuentra actualmente en fase de redacción. La alcaldesa de la localidad, Cristina Los Arcos, reconoció su emoción en «el día más histórico» para Espartinas. Según explicó la primera edil, tras varios varapalos judiciales «sólo nos quedaba hablar con el Ministerio para decirles que o lo hacían ellos o sería imposible». En ese proceso reconoció la intervención «fundamental» de Alfonso Rodríguez Gómez de Celis y Encarnación Martínez. El ministro también señaló que su presencia ayer en el municipio aljarafeño se debía a una petición expresa del vicepresidente primero del Congreso de los Diputados.

La nueva infraestructura supondrá una inversión total de 2,6 millones, tras las actuaciones que se acometerán en los próximos meses para la mejora del drenaje y caminos de servicio

# Espartinas celebra el fin de “40 años de aislamiento” con la A-49

● El segundo acceso directo del municipio con la SE-40 llegará con el tramo Espartinas-Valencina que está en redacción

Ana S. Ameneiro

Con la alegría de una fiesta, Espartinas celebró ayer por todo lo alto la conexión directa con la A-49 (que enlaza también con la SE-40) tras “40 años de aislamiento”, en palabras de su primera edil, la socialista Cristina Los Arcos, que estuvo arropada por decenas de vecinos (al grito de “viva la alcaldesa”) y de autoridades. La conexión se abrió al tráfico a las 17:30.

El ministro de Transportes, Óscar Puente (PSOE), llegó puntual a presidir el acto oficial de inauguración a las cuatro de la tarde, procedente de Mérida (Extremadura) y confirmó que la primera edil de Espartinas ha sido la artífice del gran impulso dado a este vial de 350 metros de longitud. El Ministerio aclaró que esta obra ha supuesto una inversión de un millón de euros (IVA incluido), que se elevará a 2,6 millones de euros con las actuaciones que se acometerán en los próximos meses para la mejora del drenaje y caminos de servicio en la A-49 y en la SE-40.

En efecto, la alcaldesa Los Arcos ha batallado desde hace cinco años para hacer realidad este sueño al lograr que el Ministerio de Transportes asuma esta obra y agilice la expropiación de los suelos por la vía de declararla “de interés público y de urgencia”. Al recordar este logro, la primera edil agradeció la ayuda y la guía de los socialistas Alfonso Rodríguez Gómez de Celis y Encarnación Martínez. “Hoy hemos cumplido el sueño cuando llegamos hace cinco años a la Al-

caldía. El TSJA acabó con todas nuestras expectativas. Se pidió al Ministerio que o hacían ellos la conexión o Espartinas no tendría salida a la A-49”, dijo Los Arcos.

## EL SEGUNDO ACCESO A LA SE-40

El ministro Puente confirmó la segunda buena noticia para Espartinas: que tendrá un segundo acceso a la SE-40 con el tramo Espartinas-Valencina de la Concepción a través de la carretera A-8076. El ministro recordó que el proyecto está actualmente en fase de redacción y que se seguirá trabajando en él para la mejora de la movilidad y accesibilidad del municipio.

Puente omitió dar fechas de puesta en servicio de este tramo y remitió a una próxima visita a Sevilla en el plazo de poco más de un mes donde explicará todos los detalles del puente de la SE-40 y de otras infraestructuras pendientes en Sevilla.

Acabar con el aislamiento histórico de Espartinas, como “único municipio que no tenía acceso directo a la A-49” era la prioridad del Ayuntamiento socialista. “Este enlace nos hará a todos la vida un poco más fácil, nos devolverá nuestro tiempo para poder utilizarlo en las cosas que de verdad importan. Nuestra vida”, declaró la alcaldesa sobre el tiempo “robado a los vecinos y vecinas” en atascos. Más de dos millones de horas perdidas cada año, dijo.

El ahorro de tiempo en los desplazamientos y el fin de los atascos que venían soportando es lo



FOTOS: JUAN CARLOS MUÑOZ  
 El ministro Óscar Puente y la alcaldesa Cristina Los Arcos flanqueados por algunas de las autoridades asistentes.



FUENTE: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. GRÁFICO: Dpto. Infografía.



Decenas de vecinos acompañaron a la alcaldesa y le dedicaron “vivas”.

que más valoran también los vecinos, ya que en hora punta tardaban más de 20 minutos en alcanzar la A-49 por la rotonda de Gines y ahora con esta conexión directa se plantan en la autopista en muy pocos minutos.

“Después de tantas décadas esperando, ha merecido la pena y va a beneficiar también a otros municipios del entorno que aguardaban esta conexión, como Villanueva de Ariscal, Olivares y Albaida”, comentaban ayer los vecinos. Varios de los asistentes del pueblo dicen entender que el propietario de la parcela por donde atraviesa la nueva conexión quisiera una compensación adecuada por la expropiación, pero le reprochan que no atendiera hace años a una necesidad que “beneficia a muchos vecinos, no a uno solo”.

Según los vecinos, Espartinas no tenía acceso directo a la A-49 porque el Ayuntamiento del PP (la alcaldesa Regla Jiménez) que gobernaba cuando se construyó esta autopista no lo vio necesario. Y los gobiernos posteriores intentaron sin éxito hacerlo por la vía del plan parcial del centro comercial Waterland que no prosperó. “Terrateniente” es el calificativo con el que definían ayer algunos vecinos al propietario de la parcela que ha batallado durante años para que esta carretera no divida sus tierras en dos.

## La nueva ordenanza de veladores divide al CESS

El CESS, que debe emitir un dictamen que es perceptivo pero que no es vinculante, recibió el primer texto elaborado tras las reuniones de la Mesa de los Veladores y sujeto a aportaciones de esos mismos miembros antes de ser elevado a propuesta para abrirse el periodo de alegaciones públicas. Sin embargo, los miembros no han conseguido plasmar en un dictamen todas las sensibilidades, dividiendo a la parte social (sindicatos, vecinos y consumidores) de la empresarial.

Archivo • [original](#)

El texto de la nueva [ordenanza de veladores](#) remitido por el Gobierno de José Luis Sanz al Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) para su valoración ha **dividido** a sus componentes, ya que el dictamen que **este martes** terminará votándose **no conseguirá la unanimidad**, ya que estará **respaldado sólo por la parte social**, mientras que los **empresarios se han desmarcado** del documento.

El CESS, que debe emitir un dictamen que es perceptivo pero que **no es vinculante**, recibió el primer texto **elaborado tras las reuniones de la Mesa de los Veladores** y sujeto a aportaciones de esos mismos miembros **antes de** ser elevado a propuesta para abrirse el **periodo de alegaciones públicas**. Sin embargo, los miembros no han conseguido plasmar en un dictamen todas las sensibilidades, dividiendo a la parte social (sindicatos, vecinos y consumidores) de la empresarial.

Así, según han confirmado fuentes sindicales a Viva Sevilla, una de las principales **carencias** del documento es que es **inconcreto y confuso**, con **conceptos jurídicos indeterminados y aspectos fundamentales que se dejan abiertos**, generándose unos **márgenes de discrecionalidad que derivan en inseguridad jurídica**.

El CESS teme que vaya a dar lugar a que **todo dependa del criterio del técnico municipal al que se encomiende el expediente**, o bien de **instrucciones internas** para tratar de evitar situaciones de **desigualdad de trato**.

También se ha cuestionado que **no exista una exposición de motivos** que permita **identificar la intencionalidad** de la nueva ordenanza, echándose en falta una **coherencia jurídica para afrontar situaciones de conflictividad** entre el interés de la **ciudadanía** sobre el espacio público y el **particular establecimiento**, algo evidente en las **plataformas de veladores en aparcamientos o cruces de calzada**.

En el dictamen también se cuestiona la **falta de análisis técnico sobre accesibilidad y libre deambulación** de los ciudadanos ante esas plataformas, su **afección en zonas patrimoniales saturadas**, y su **efecto sobre el derecho al descanso** al aumentar el horario de los veladores.

Además, cuestionan que esta **ampliación de horarios** pueda conjugarse con el **derecho al descanso**, especialmente en aquellas áreas que ya están declaradas como **zonas acústicamente saturadas**, mientras que reclaman unos **criterios transparentes y verificables** para los **establecimientos llamados singulares**.

De igual forma, se cuestiona el **exceso de regulación en lo que se refiere al ornato**, al punto de **asemejar el centro histórico a un parque de atracciones** por la uniformidad exigida.





La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz// ÁNGEL DE ANTONIO

## Díaz ampliará el subsidio a más colectivos y los agentes sociales piden más políticas de empleo

► Trabajo arremete contra los empresarios: «Sus propuestas son inaceptables»

SUSANA ALCELAY  
MADRID

Las negociaciones para reformar los subsidios de paro corre prisa, teniendo en cuenta que es un compromiso para recibir el cuarto tramo de los fondos europeos ya reclamado por el Gobierno, un paquete de 10.000 millones de euros. Esta reforma lleva un año de demora y es clave para Europa, y el pasado diciembre fue tumbada por Podemos en el Parlamento por entender que recortaba la cotización de los mayores de 52 años. Ahora, el presidente del Gobierno ha forzado a Yolanda Díaz a negociar la norma tras la dura reacción de los sindicatos, que denunciaron que la vicepresidenta segunda se saltó el diálogo social.

El primer contacto del Ministerio de Trabajo con empresarios y sindicatos se produjo ayer con una reunión en la que se volvió a evidenciar el muro que separa al Ejecutivo del tejido empresarial. La CEOE había planteado esta toma de contacto como eso, una primera reunión, pero el Ministerio, una vez terminado el encuentro, tachó de «inaceptables» las propuestas de la organización que dirige Antonio Garamendi. «Las

organizaciones sindicales han puesto de manifiesto las mejoras sustanciales que el decreto contenía, mientras que a la patronal no le gustaba tanto porque iba en la línea de proteger a las personas sin empleo», dijo el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey.

El responsable de Trabajo sí se mostró receptivo a estudiar las propuestas sindicales, entre las que se incluye la mejora de la protección de los trabajadores a tiempo parcial. Sobre la mesa, los agentes sociales pusieron la necesidad de vincular los subsidios por desempleo a las políticas activas de empleo, lo que supone guiar al parado en la búsqueda de un puesto de trabajo y su reinserción en el mercado laboral.

Ambas partes también están de acuerdo en medidas como subsanar la falta de coordinación entre las administraciones estatales y autonómicas para aumentar los controles de la prestación sin tener que recurrir a sanciones, y también en facilitar el tránsito desde la ayuda al ingreso mínimo vital, entre otras.

### Toque de atención

Tras el encuentro, UGT y CC.OO. celebraron que la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, esté negociando la reforma con los agentes sociales después de asegurar que hoy los subsidios por desempleo se han alejado demasiado de los umbrales de pobreza. Las centrales reclamaron al Gobierno que elimine el Iprem, el indicador de rentas que fue creado hace

20 años, disociado del salario mínimo, y que se vincule al umbral de la pobreza.

Para los sindicatos es necesario contar con «cuantías dignas» y exigieron la ampliación de los subsidios de paro a más colectivos, como personas transfronterizas de Ceuta y Melilla, personal agrario y a los menores de 45 años. Destacaron también el «espíritu constructivo» para llegar a un acuerdo que mejore el sistema de ayudas asistenciales, la mitad de las hoy tramitan los servicios públicos de empleo.

### Sánchez quiere el acuerdo

Esa mesa de negociación irá paralela a la de reducción de jornada que negociarán empresarios y sindicatos. Este fue uno de los temas centrales de la reunión que ayer mantuvieron el presidente del Gobierno con el secretario general de UGT, Pepe Álvarez. Sánchez trasladó su deseo de que la patronal se sume a la medida para lograr el máximo consenso, lo que en la práctica supone un toque de atención a Yolanda Díaz, quien avisó a las empresas que intentaría reducir la semana laboral a 37,5 horas por consenso, pero en el caso de no lograrlo se haría «quieran o no quieran los empresarios».

De momento, la vicepresidenta ha dejado la rebaja de jornada a la negociación bipartita, entre empresarios y sindicatos a la espera de que acerquen posturas y firmen un acuerdo. Sí ha advertido Díaz que, en caso contrario, legislará.



M. G.

Donación de alimentos a Proyecto Hombre en El Viso del Alcor.

## Mercadona dona en 2023 en Andalucía 4.772 toneladas de alimentos

La cadena de distribución colabora en la región con 212 entidades, 80 más que en el ejercicio anterior

### Redacción SEVILLA

Mercadona ha sumado 215 nuevas entidades sociales colaboradoras en 2023, tanto en España como en Portugal, con lo que suma 762 en total. Ello se ha tradu-

cido, informa la firma en una nota, en la entrega “de 23.100 toneladas de productos que equivalen a más de 380.000 carros de la compra”, apunta Laura Cruz, directora de Acción Social de la compañía.

En el caso de Andalucía, donde prácticamente todas las tiendas de Mercadona donan diariamente productos a comedores sociales, la compañía colabora con 212 entidades sociales, a las que en 2023 donó más de 4.772 tone-

ladas de alimentos que equivalen a más de 79.540 carros de la compra. En el último año, se han sumado a la red de colaboración de la compañía 80 entidades sociales en toda la comunidad.

La implicación de Mercadona no se ha ceñido únicamente a la donación de productos básicos, ya que también ha colaborado en campañas de captación como la Gran Recogida de Alimentos, que organizó la Federación Española de Bancos de Alimentos.

# Los proyectos que no cuajan: del Cartuja Qanat al 'garaje' de patinetes

► El Ayuntamiento trata de reactivar algunos edificios con una «actuación integral» en los proyectos

R. A.  
SEVILLA

Desde que acabara la Expo 92, y en las distintas etapas vividas con un planteamiento sin éxito para tratar de hacer revivir la Cartuja, son muchos los proyectos que no han tenido el éxito esperado. Es el caso de Cartuja Qanat, inaugurado en octubre de 2022, abandonado poco después, y con el Ayuntamiento ahora tratando de buscar un planteamiento distinto. El Consistorio ha desarrollado recientemente una actuación integral en el proyecto y las instalaciones han vuelto a ponerse a disposición de las entidades que quieren desarrollar allí sus actos con el fin de hacer revivir el edificio.

Cartuja Qanat nació basado en tecnologías bioclimáticas innovadoras con un modelo que se enmarcaba en la estrategia municipal de lucha contra el cambio climático. El mismo fue

**Cartuja Qanat, inaugurado en octubre de 2022, tuvo una inversión de cinco millones de euros, la mayor parte de fondos europeos**

**Las instalaciones han vuelto a ponerse a disposición de las entidades que quieren desarrollar allí sus actos**

anunciado como un «espacio en un laboratorio ciudadano con un modelo innovador de climatización que integra un anfiteatro, un zoco y una isla atemperada».

El proyecto tuvo una inversión de 5 millones de euros y fue cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través de la Iniciativa Urban Innovative Actions, quien aporta el 80%. El mismo estuvo liderado por el Ayuntamiento de Sevilla, con la participación de seis socios: Emasesa, Gerencia de Urbanismo, PCT Cartuja, Universidad de Sevilla, Instituto Eduardo Torroja del CSIC y Fundación Innovarcilla. Sin embargo, y por distintas razones, la zona, de 750 metros cuadrados, quedó en total estado de abandono.

## Para 60 plazas

También en el mismo mes fue inaugurado un parking para bicicletas y patinetes eléctricos gestionado con inteligencia artificial. La estación fue abierta con 50 plazas de bicicleta y 10 plazas de patinete eléctrico, además de servicios como la recepción de paquetes.

Alejandro Martín, CEO de Aire Mobility, llegó a decir en la inauguración que habían construido «el primer aparcamiento con inteligencia artificial» tras señalar que esperaban «poder generar en el futuro una gran red de este tipo de espacios».

Antes, se puso en marcha el servicio de alquiler de patinetes eléctricos con 2.000 unidades y más de 200 puntos de estacionamiento habilitados en la vía pública, con una particularidad en La Cartuja, dado que, de estos puntos, se comunicó que el Parque Científico y Tecnológico Cartuja contaría con uno específico que incluirá recarga con energía solar a través de una iniciativa piloto desarrollada por Solum Photovoltaic.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**

# Los agricultores andaluces ponen fecha a sus movilizaciones



Tractorada frente a la Consejería de Agricultura de Castilla y León en Valladolid.

● Asaja, COAG, UPA y Cooperativas se manifestarán en Sevilla y Jaén el 14, en Jerez el 22 y en el Puerto de Algeciras el 21 de marzo

## Redacción SEVILLA

Los agricultores y ganaderos andaluces comienzan a poner fecha a las protestas, que tienen un anticipo hoy mismo con marchas convocadas por redes sociales y sin apoyo de las principales asociaciones.

Así, el viernes Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias ya anunciaron que el 14 de febrero cortarán la AP-4, concretamente a la altura del Polígono Industrial Guadiel, en el término municipal de Guarrmán (entre los puntos kilométricos 288-286); y ayer lu-

nes Asaja-Andalucía anticipó en una nota que el sector primario en la provincia sevillana hará lo mismo, en unidad de acción, en la misma autopista, la AP-4 y en la N-IV, en una convocatoria que tendrá lugar a la altura de la salida de los Palacios y Villafranca.

Ese mismo día está previsto que se desarrollen también tractoradas y movilizaciones agrarias en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Por su lado, las organizaciones agrarias y las cooperativas gaditanas anunciaron un calendario de movilizaciones en

la provincia que dará comienzo el próximo jueves, 22 de febrero, en Jerez, con el corte de las principales vías de comunicación de la provincia.

También está previsto el próximo 21 de marzo el bloqueo del Puerto de Algeciras, "una de las principales entradas en el mercado europeo de productos agroalimentarios importados de terceros países, que suponen una competencia desleal para los agricultores europeos, además de entrar sin control y sin garantías de seguridad alimentaria", afirman Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias de Cádiz en un comunicado.

Antes de todo ello habrá hoy martes tractoradas en el entorno de la circunvalación de Granada capital, y en la parte norte de esta misma autovía –estas

últimas por la convocatoria de los agricultores del Altiplano, también provenientes de la provincia de Almería– pero no están apoyadas por las organizaciones agrarias Asaja, COAG, UPA y Cooperativas. La convocatoria, realizada a través de las redes sociales, viene de la llamada Agrupación Nacional de Agricultores y Ganaderos del Sector Primario, cuyo manifiesto alude a la "pasividad de los sindicatos agrarios".

Esta misma asociación convoca también para hoy otra tractorada en Córdoba. Los agricultores partirán desde diferentes municipios de la provincia e irán por la carretera N-432, buscando "colapsar la circulación sin necesidad de pararse en la vía y no cometer ninguna ilegalidad". El punto de encuentro será el recinto El Are-

nal, donde se celebra habitualmente la Feria.

Fuera de Andalucía, ayer –convocados por las principales organizaciones– agricultores cortaron el tráfico entre las autovías E-80 y la N-620, que unen España y Portugal en la frontera de Vilar Formoso y Fuentes de Oñoro. E hicieron lo propio en la autovía A-6 a la altura del término municipal de Castrogonzalo (Zamora), cerca de Benavente.

Asaja-Andalucía, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias afirman que las movilizaciones no van a tener fin hasta que se dé respuesta a las demandas del campo andaluz, que pasa prioritariamente por la puesta en marcha de un plan de choque que recoja medidas por parte de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y la Unión Europea.

En estas medidas debe reflejarse, dicen, "la modificación de los acuerdos comerciales en los que se incluyan las cláusulas espejo, que se refuerce el principio de preferencia comunitaria, así como un control

Para hoy hay previstas tractoradas en Granada y Córdoba convocadas por redes sociales

más riguroso de las importaciones blindando el sistema productivo europeo, y por consiguiente español y andaluz, sin olvidar como algo fundamental una flexibilización y simplificación de la actual PAC. La excesiva burocracia está suponiendo unos costes inasumibles para los agricultores y ganaderos profesionales y no posibilitan cumplir los objetivos en materia medioambiental".

Igualmente importantes, añaden las organizaciones agrarias y las cooperativas, son "las medidas fiscales y un incremento del IVA de compensación en el sistema de módulos; soluciones a corto, medio y largo plazo para afrontar las consecuencias de la sequía, con la creación y puesta en marcha de nuevas inversiones en infraestructuras hidráulicas".

# Menos papeleo y resoluciones exprés en licencias y ayudas

- ▶ La Junta anuncia un ambicioso plan con 500 medidas para agilizar los trámites para empresas y ciudadanos
- ▶ Reducirá drásticamente los plazos de licitaciones públicas, autorizaciones ambientales y prestaciones sociales

SORAYA FERNÁNDEZ  
SEVILLA

La Junta de Andalucía dará un nuevo y definitivo giro a la tediosa burocracia para facilitar los trámites administrativos a empresas y ciudadanos y reducir considerablemente los plazos en las tramitaciones y resoluciones. Lo hará con el Plan Simplifica Andalucía, que será aprobado hoy por el Consejo de Gobierno y que fue anunciado ayer por el presidente, Juanma Moreno.

Este ambicioso plan contiene 500 medidas que incluyen tanto cambio de leyes y normativas como mejoras de los sistemas de organización, gestión y digitalización que afectan a todas las consejerías de la Junta. El objetivo: mejorar la vida de los andaluces, impulsar la actividad económica y transformar el funcionamiento interno de la Administración. Y es que, a diferencia de los otros tres anteriores decretos de simplificación administrativa aprobados por la Junta desde 2019, éste no sólo está enfocado a las empresas, sino también al ciudadano, que tendrá que esperar menos para obtener permisos, licencias o ayudas de la Administración autonómica.

Pero, ¿cómo mejorará los trámites burocráticos el Plan Simplifica Andalucía? En todos los frentes. Uno de ellos será en la tramitación de las autorizaciones ambientales. Así, una vez aprobado y en vigor, en torno al 40% de los proyectos podrán tramitarse mediante un procedimiento simplificado de Autorización Ambiental Unificada que reducirá en casi la mitad los plazos de tramitación.

Se aumenta además la potencia de 100 hasta 500 kilovatios de las instalaciones ubicadas en suelo urbano que quedan sujetas a declaración responsable sin necesidad de solicitar autorizaciones administrativas, con lo que se

conseguirá también facilitar el uso de energías limpias en instalaciones industriales de las ciudades.

Las licitaciones públicas también se verán beneficiadas. Este plan extiende las medidas de simplificación a todas las licitaciones autonómicas, con independencia de su fuente de financiación —hasta ahora se limitaban a las financiadas con fondos europeos—, y elimina trámites a los que estaban obligadas las empresas licitadoras. Se reducirá hasta en dos meses el tiempo de tramitación de los expedientes de contratación manteniendo todas las garantías de transparencia.

## Licitaciones públicas

También se creará un Certificado de Buena Ejecución de Subcontratistas que permitirá a las empresas acreditar de forma mucho más sencilla su solvencia para participar en licitaciones públicas. No sólo dará una mayor transparencia, sino que facilitará el acceso de las pymes a las licitaciones públicas.

El plan también llega al sector agrario simplificando el registro de explotaciones agrícolas y forestales, lo que beneficiará a 250.000 agricultores y facilitará su acceso a la PAC. A partir de ahora tendrán que aportar menos datos y se facilitarán las comunicaciones por medios electrónicos. Además, de-

## Las autorizaciones ambientales y las licitaciones públicas verán reducidos los plazos de tramitación en la Junta

La gestión de las prestaciones de dependencia pasará de 555 a 180 días y se reducirá un año el tiempo de espera



## Tres decretos de simplificación y rebajas fiscales

La Junta persigue dar un salto cualitativo en la simplificación administrativa con este plan, al que han precedido tres decretos entre 2019 y 2023. Todos tenían como protagonistas a las empresas. El nuevo pone el foco también en el ciudadano.

El primero de estos decretos salió adelante en 2019 para crear la Unidad Aceleradora de Proyectos, que hoy impulsa 131 proyectos englobados en 80 iniciativas. Se trata de casi 13.000 millones de euros de inversión y más de 48.000 empleos asociados. El segundo decreto eliminó barreras y simplificó procedimientos en sectores como el turismo, el comercio, la salud, la industria agroalimentaria, la pesca, el medio ambiente, el urbanismo, la energía y los servicios sociales y audiovisuales. El último fue aprobado para mejorar la calidad regulatoria. De estas reformas y de las seis rebajas fiscales en Andalucía presumió ayer Juanma Moreno en Madrid.

terminados trabajos forestales ya no necesitarán una autorización expresa, sino que bastará su comunicación previa, lo que afectará a más de 5.000 solicitudes cada año. La limpieza de los montes, clave en la prevención de los incendios forestales, se verá agilizada con esta medida.

Asimismo se reducirán los trámites relacionados con la Ley de Patrimonio Histórico. Se pasará de autorización a declaración responsable en determinadas actividades arqueológicas y se modificará la composición y funciones de las comisiones provinciales para reducir el número de procedimientos, ya que hasta ahora deben emitir informe ante cualquier obra que una familia o empresa quiera hacer en un entorno declarado Bien de Interés Cultural (BIC), disminuyendo el tiempo de tramitación en hasta dos meses. Esto afectará a en torno a unos 1.800 expedientes anuales, con un volumen de inversión próximo a los 500 millones de euros.

Andalucía Simplifica supone también una apuesta firme por la transformación digital de la Junta a través de la robotización de trámites y procesos que afectan directamente a los ciudadanos. Para ello, la Junta contará con un manual de automatización de procedimientos de relación con la ciudadanía que apueste por la digitalización y la robotización para dar «respuestas más rápidas», generalizando mecanismos que



Juanma Moreno, durante su intervención ayer en Madrid // EP

han sido «un éxito» con la tramitación «en tiempo récord» de las ayudas a más de 30.000 pymes y autónomos para compensar el sobrecoste energético.

La simplificación del procedimiento de ejecución del gasto permitirá suprimir 3,5 millones de firmas al año acelerando la concesión y pago de ayudas.

En materia de dependencia supondrá un nuevo modelo de gestión del reconocimiento y el derecho a las prestaciones que reducirá los plazos de tramitación de una media de 555 días a un plazo máximo de 180 días y que permitirá reducir un año el tiempo de espera. Se creará además un modelo de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad que no cuentan con red familiar o jurídica que les pueda ayudar y se mejorará la tramitación de la Renta Mínima de Inserción Social reduciendo el número de documentos para solicitarla.

El procedimiento, por ejemplo, para abrir una residencia de ancianos pasará de dos años de media a tan sólo tres meses.

En éste y en otros procedimientos será de aplicación el silencio positivo. Este plan amplía los trámites a los que se aplica tanto el silencio administrativo positivo como las declaraciones responsables.

---

S. FERNÁNDEZ  
SEVILLA

## «Queremos ser un imán y un oasis para las empresas y facilitarle la vida a los andaluces»

► Juanma Moreno afirma que Andalucía será la región con menos burocracia del país

S. FERNÁNDEZ  
SEVILLA

Convertir a Andalucía en un «oasis» y un «imán» para la inversión y en la comunidad autónoma con menos burocracia de España, además de facilitar la vida a los andaluces con menos papeleo y resoluciones más rápidas. Son los objetivos del Plan Andalucía Simplifica, el paquete de 500 medidas que anunció ayer el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, durante un foro empresarial organizado por Europa Press en Madrid en colabora-

ción con la consultora McKinsey & Company.

El presidente del Gobierno andaluz aseguró que se trata del mayor paquete de simplificación de trámites administrativos que haya abordado nunca una administración pública, «el de más envergadura, valiente y ambicioso, y que supondrá un punto de inflexión en nuestra comunidad».

Según indicó, el plan pivota sobre tres líneas: mejorar la vida de los andaluces, «el objetivo final de cualquier administración y Gobierno»; impulsar la actividad económica para generar empleo y riqueza, y transformar el funcionamiento interno «de nuestra administración». Uno de los grandes frenos para el desarrollo es el exceso de burocracia y por eso hemos acometido una reforma sin precedentes en la administración más grande de España después

**El presidente de la Junta sostiene que es un plan valiente y ambicioso, y una reforma sin precedentes en la administración pública**

**Asegura que la región está decidida a ser «la mejor tierra de España» para invertir y para fomentar la actividad económica**

de la central. Será todo más simple, con menos trámites. Andalucía necesita menos para crecer más», explicó durante su intervención en dicho foro.

Añadió que Andalucía «está decidida» a ser la mejor tierra de España para invertir y a ofrecer «las mejores condiciones para la actividad económica», al tiempo que apeló a la implicación del resto de administraciones para dar una respuesta «razonable, eficaz, ágil y transparente» a las necesidades de las empresas. En su opinión, España podrá «aprovechar oportunidades en el ámbito de inversión si ponemos cordura, sensatez y pragmatismo en lugar de enredarnos en otros asuntos».

En cuanto a los ciudadanos, aseguró que los andaluces tienen derecho a «su tiempo, a no perderlo en papeleos que en muchas ocasiones generan frustración. Cuando tienen derecho a una prestación o a una ayuda deben tener una respuesta ágil y en el menor tiempo posible. No es razonable que muchas familias tengan que esperar meses y meses para tener una valoración de dependencia», manifestó.

**Métodos obsoletos**

Moreno auguró una «auténtica transformación integral» de la administración de la Junta con este paquete de medidas «para dejar atrás inercias indeseables y métodos de trabajo obsoletos». Involucrará además a todas las consejerías para conseguir que «los engranajes de la Junta funcionen de forma fluida y sin bloqueos, con procedimientos, estrategias y criterios homogéneos en toda la administración para no poner obstáculos a los ciudadanos, a las empresas ni a los autónomos».

Por último, indicó que el Plan Simplifica Andalucía no es fruto de la improvisación: «No es fruto de un día. El primer día nueva legislatura empezamos a trabajar en ello y ahora ve la luz. No sólo hemos hecho una radiografía de la Administración, sino un TAC, capa a capa, para disponer de un diagnóstico riguroso y aplicar el tratamiento. Necesitamos romper esquemas tradicionales, cambiar la cultura interna y modernizar estructuras antiguas que bloquean el crecimiento y el bienestar. Cuanto más se empeñen otros en hacer de España un desierto de difícil travesía para las empresas, más nos empeñaremos nosotros en hacer de Andalucía el oasis donde esas empresas puedan vivir. Queremos ser una administración facilitadora y proactiva que se adelante a las necesidades», añadió.



# Moreno estudiará con Ribera a final de mes el traslado de agua en barcos

● El presidente andaluz asegura que están “abiertas todas las posibilidades” y que las abordará con la vicepresidenta para “trabajar juntos” en la búsqueda de soluciones a la falta de agua

J. M. M. P. SEVILLA

El acuerdo alcanzado ayer entre el Gobierno central y la Generalitat para paliar la sequía servirá de modelo para el que puede producirse en Andalucía. El presidente de la Junta, Juanma Moreno, y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, abordarán este tema en una reunión a final de este febrero, según adelantó ayer el líder andaluz en Madrid. Ello incluye el transporte de agua en barcos a las comarcas más afectadas. En el caso de Cataluña, se llevará desde la desaladora de Sagunto, en Valencia, a Barcelona. En Andalucía, las comarcas con más problemas son las del Campo de Gibraltar, Costa del Sol y la Axarquía. En

Acuamed construirá las desaladoras, que se pagarán con los recibos de los consumidores

la cuenca del Guadalquivir no hay tantos problemas, porque hay recursos hídricos garantizados para los próximos tres años.

Al ser preguntado por si se plantea pedir traslado de agua como el de la planta de Sagunto a Cataluña, Moreno señaló que su Gobierno tiene “abiertas ahora mismo todas las posibilidades”, algo que se estudiará conjuntamente con el Gobierno central. “Los andaluces, igual que una parte de los españoles, tienen un problema y cuando tienen un problema lo que tenemos es trabajar juntos y cooperar. Eso es lo que quiero. Y lo que sí veo es que un país es un país cuando hay un principio de solidaridad interterritorial. Si no, ya no es un país, será otra cosa”, sostuvo.



Instalaciones de la desaladora de Sagunto que abastecerá de agua a Barcelona.

MANUEL BRUQUE / EFE

En este contexto, Moreno ve con buenos ojos que la Comunidad Valenciana le facilite agua a Cataluña, al igual que si lo necesita Andalucía o el resto de regiones. “Por eso creo que tenemos que seguir avanzando en un pacto por el agua, que tengamos claro que necesidad tiene nuestro país y cómo podemos cubrirla sin egoísmos, sin particularidades”, añadió.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, también ofreció colaboración a las dos comunidades afectadas, tanto a Cataluña como a Andalucía, en una entrevista en La Sexta. La propia Teresa Ribera explicó en Barcelona que el modelo de las desaladoras andaluzas será el mismo, de tal modo que una empresa del Gobierno central, Acuamed, dirigirá la construcción

que, en última instancia, se financiará a través de los recibos de los consumidores.

## LAS DESALADORAS TARDAN DE CUATRO A CINCO AÑOS

Como Cataluña, Andalucía necesita de medidas urgentes a medio plazo para paliar la falta de agua y evitar el desabastecimiento. La de los barcos obedece a la urgencia. Las desaladoras a lo segundo. Hay que tener en cuenta que las dos plantas que se van a construir en Cataluña para desalinizar agua marina, las de Tordera y Foix, estarán listas en 2028 y 2029. Por lo tanto, las previstas en la Costa del Sol y Almería tampoco estarán antes; es más, es posible que aún se demoren un poco más ya que los proyectos no están encargados.

La gestión de la construcción de las desaladoras catalanas corresponderá a la empresa pública Acuamed, aunque la Generalitat redacta los proyectos. La inversión de 287 millones será financiada con los fondos *Next Generation*, pero el coste se recuperará a través de los recibos del agua. Lo pagarán, por tanto, los ciudadanos.

El transporte de agua en barco será financiada por las dos administraciones, la Generalitat y el Gobierno central. El agua procede de la desalinizadora de Sagunto, que es de Acuamed. Esta planta aumentará su producción, con lo que el líquido que llegará a Barcelona no se resta del que sale para Valencia. El Ministerio de Transición Ecológica paga la inversión en Sagunto para aumentar la pro-

ducción y la Generalitat costea el transporte de los barcos.

En Andalucía, Moreno y Ribera deben buscar qué soluciones técnicas son las mejores. Hay desaladoras en Almería, pero habrá que estudiar si es posible aumentar la producción. No obstante, como en el caso catalán, los transportes de agua en buques sólo se prevén para cuando llegue el verano. Una vez que pasen los meses de febrero y marzo, cuando se espera una mejoría del régimen de lluvias, será posible saber qué comarcas andaluzas necesitan estos aportes extraordinarios.

Otra solución de urgencia es la instalación de desaladoras portátiles, que no procesan tanta agua como las fijas, pero pueden salvar situaciones muy complicadas.

Con todo, Moreno dio la “bienvenida” a que el presidente catalán, Pere Aragonès, pida ahora colaboración del Gobierno y del resto de territorios. “Al final lo que se tienen que dar cuenta los nacionalistas e independentistas es que tienen más instrumentos para dotar de servicios a sus ciudadanos y de calidad de vida ciudadano cuando vives en una comunidad, en un proyecto común y compartido como es España y en un proyecto común y compartido como es Europa”, señaló.

“Creo que el presidente de la Generalitat ha hecho lo que tiene que hacer un gobernante que es buscar la cooperación y la colaboración con el resto de administraciones, creo que eso es lo correcto y creo que esa solidaridad debe ser permanente y siempre en ambas direcciones, o sea, cuando Cataluña necesita el resto de españoles ahí vamos a estar el resto de españoles y cuando el resto de españoles necesitamos Cataluña también tiene que estar Cataluña, ese es el principio de solidaridad que yo creo que hay que proteger”, sentenció.



LA ALBERCA

ALBERTO  
GARCÍA REYES

## Puente ignora el puente

El ministro ha tenido los redaños de presentarse en Sevilla sin conocer los proyectos que dependen de él

**H**A ganado fama de bloqueador el ministro Óscar Puente. No deja títere con cabeza en las redes sociales. O le doras la píldora, o bloqueo inmediato. Lo que estaba por ver todavía es si este ímpetu censor que tiene al jugueteo con su móvil es un desahogo o una condición natural. Pero ayer salimos de dudas. Puente vino a Sevilla a presentar los 300 metros del enlace de Espartinas con la A-49 que empezó a construirse hace 40 años. La obra ha salido a siete metros y medio al año. Puede decirse que es la infraestructura más artesanal que se ha construido en la provincia. Sólo le supera la Catedral, que tardó en erigirse 160 años y mide 160 metros. «Fagamos un enlace con Espartinas tal e tan grande que los que lo vieren nos tomen por locos», debió decir el ministro que empezó tan difícilísima y faraónica obra. Obviamente, Puente no tiene la culpa de eso. Lleva apenas dos meses en el puesto. Tampoco la tiene su partido, al menos exclusivamente, sino compartida con el PP. Pero es muy ilustrativo que después de cuatro décadas esperando un escueto tramo de carretera, el ministro de Transportes no haya aprovechado la

ocasión para darnos una alegría. Este periódico le preguntó por el puente de la SE-40, el resto del anillo metropolitano y la conexión ferroviaria con el aeropuerto, pero el ministro, tan locuaz para repartir estopa a sus oponentes, enmudeció. Sevilla no está en su agenda. Y como las preguntas le parecieron incómodas, envió a su gente a callar a Jesús Bayort, el periodista que estaba osando interesarse con impecable educación por las necesidades de los sevillanos. Dónde se ha visto mayor desfachatez la del plumilla. «¡Esto no era una rueda de prensa!», le recriminaron. Ahí lo entendimos todo. Era un mitin con público y regidor, que por cierto mandó aplaudir al respetable cuando Bayort inició su cuarta pregunta. Qué descarado el periodista.

Óscar Puente apenas acertó a decir que «en los próximos días» volverá para hablar de los proyectos de la ciudad. «En los próximos días» es un concepto tan impreciso como su conocimiento sobre lo que le atañe. Lo que sí sabemos es que no será pronto porque el ministro tiene mucho que estudiar antes de poder anunciarnos algo. Lo dejó claro cuando Bayort le preguntó qué previsión tiene para licitar el puente de la SE-40. Su respuesta fue esclarecedora: «No sé qué previsión tenemos». Esto también nos demuestra que el ministro es valiente, que tiene los santos redaños de presentarse en la cuarta ciudad de España sin tener ni idea de los asuntos que le competen directamente. Me quito el sombrero.

En ABC no le vamos a pedir perdón por hacer preguntas educadas y de interés general. Ni le vamos a aplaudir, como la claque del partido, por inaugurar 300 metros de carretera después de 40 años. Suponemos que eso se lo habrá explicado ya su amigo Javier Fernández, el presidente de la Diputación y alcalde de La Rinconada, que para ir de su pueblo hasta Espartinas, 25 kilómetros, echó ayer más de una hora de progreso en el camino.

## La huelga indefinida de Acerinox en Los Barrios acaba en los tribunales

► El paro comienza con barricadas y la empresa solicita que se declare ilegal

M. J. PEREIRA  
SEVILLA

A las seis de la madrugada de ayer lunes, los 1.900 trabajadores de Acerinox en Los Barrios (Cádiz) iniciaron la huelga indefinida convocada por falta de acuerdo en la subida salarial, la prima de producción, los criterios de disponibilidad y la flexibilidad horaria, entre otros asuntos. Aunque se registraron barricadas con neumáticos incendiados en los accesos y entorno de la planta siderúrgica, los servicios mínimos se mantuvieron. Rubén Gómez, presidente del comité de empresa, dijo que secundaron la huelga «el 100% de los trabajadores, excluyendo los servicios mínimos que por seguridad debían entrar».

Acerinox Europa, que perdió en 2022 más de 60 millones, produce en Los Barrios cada año 577.062 toneladas de producto plano de acero. En la fábrica hay una acería, así como unidades de laminación en caliente, laminación en frío... Sus máquinas son gigantes y algunas trabajan a mil grados centígrados, razón por la que no se pueden 'apagar' de golpe, lo que explica que a fábrica no para ayer totalmente su actividad.

La empresa y el comité han intentando en el último año negociar el convenio colectivo, produciéndose en abril un acuerdo de paz social y de compromiso de negociación ante el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla).

En un intento de frenar los 'daños considerables' que sufrirá la compañía, la empresa Acerinox Europa presentó este fin de semana en el Juzgado de lo Social de Algeciras una demanda para que se declare ilegal la huelga indefinida convocada por la Asociación de Trabajadores del Acero (ATA) en la factoría de Los Barrios (Cádiz), en el polígono industrial Palmones.

### Presiones

Acerinox pide al juzgado que se declare ilegal esta huelga al entender que vulneraría ese acuerdo ante el Sercla y porque ATA la habría convocado en mitad de una negociación del convenio colectivo para presionar a la compañía a aceptar sus exigencias o, de lo contrario, el conflicto se mantendrá de forma indefinida, lo que podría vulnerar el artículo 11 del Real Decreto 17/1977 sobre relaciones de trabajo.

Por su parte, la compañía no considera rotas las negociaciones, ya que el próximo jueves está convocada una reunión preceptiva en el Sercla. El 31 de enero envió a la plantilla un comunica-



Barricadas en el inicio de la huelga indefinida en Acerinox // EFE/A.CARRASCO RAGEL

### Compra en EE.UU. Heynes International por 798 millones

**Acerinox ha cerrado un acuerdo para comprar el 100% de la estadounidense de aleaciones especiales Haynes International por 798 millones de dólares (740,3 millones de euros). La operación ha sido acordada por los consejos de administración de ambas compañías y podría ejecutarse a mediados de 2024 si recibe las autorizaciones necesarias. El consejo de administración de Haynes someterá a sus accionistas la venta del 100% de sus títulos a Acerinox, por los que la española pagará 61 dólares por acción en metálico (56,58 euros por acción), valorando así la empresa en 970 millones de dólares (900 millones de euros).**

**Empresa y trabajadores se acusan mutuamente de haber roto las negociaciones, aunque esta semana tienen una cita en el Sercla**

do informando que el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, un órgano dependiente de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía que actúa como mediador en este conflicto, veía aún margen para continuar las conversaciones entre ambas partes, para lo cual se proponían los días 14 y 15 de febrero.

Con respecto a la demanda presentada por la empresa contra Rubén Gómez y el comité de huelga, el dirigente sindical aseguró que «la huelga es totalmente legal porque la compañía suspendió la negociación el 20 de julio mandando una carta al comité de empresas diciendo que suspendía las negociaciones. A raíz de ahí, el comité envió un comunicado a la empresa diciendo que nosotros estábamos dispuestos a negociar en todo momento y que no entendíamos por qué la empresa suspendía las negociaciones».

El paro convocado por ATA fue sometido a votación entre los 1.800 trabajadores de la factoría gaditana, que finalmente decidieron apoyar la huelga indefinida por 1.313 adhesiones, 193 votos negativos, 14 blancos y tres nulos. El comité de empresa acordó que si la votación resultaba positiva, apoyaría la huelga. El comité de empresa, presidido por Rubén Gómez Gutiérrez, está integrado por 23 miembros: 6 de ATA, 5 de UGT, 5 de USO, 4 de CCOO, y 3 del Sindicato Coordinadora del Acero.

## Accionistas minoritarios de Abengoa piden al juez que anule la subasta de las marcas

► Reclaman que les entreguen estas denominaciones por 11.000 euros

**NOELIA RUIZ**  
SEVILLA

Un total de 464 accionistas de la vieja Abengoa han pedido al juez que anule la subasta de las marcas que se cerró este pasado lunes por «falta de legitimación» y han reclamado poder comprarlas por 11.000 euros.

Estos mismos accionistas enviaron en septiembre un escrito al juez para indicarles su interés por hacerse con once marcas de Abengoa S.A. y un nombre comercial por 10.000 euros. En diciembre, estas denominaciones salieron a subasta pública. Durante un mes, los interesados han podido pujar para hacerse con ellas. Cox, el comprador de Abengoa, ha realizado la aportación más alta (11.000 euros).

Sin embargo, los accionistas consideran que a la subasta le «falta legitimación» porque no contaba con el «conocimiento» de las partes interesadas, ya que las marcas que «no estaban incluidas en el plan de liquidación».

En el escrito remitido al juez, consultado por ABC, critican que la puja máxima por estas denominaciones

**Las marcas que solicitan los accionistas son Abengoa, Nueva Abengoa, Abengoa Projects Warehouse y Abenewco**

haya sido «curiosamente» de 11.000 euros. «Deducidos 550 euros que es la comisión del portal de subastas, supera en exiguos 450 euros la primera oferta de los accionistas aquí representados, solo que nuestra oferta era por once marcas y las subastadas han sido 17», argumentan los accionistas.

Por otro lado, piden se identifique las «342 patentes» propiedad de Abengoa S.A. así como que se valoren y se señale qué «métodos de enajenación» se proponen y también reclaman que se documente «cualquier otra enajenación que se haya realizado de bienes de titularidad de Abengoa S.A.».

¿Qué marcas son? Las marcas subastadas han sido Abengoa, Nueva Abengoa, Abengoa Projects Warehouse y Abenewco y están registradas en España, México, Argentina, Perú, Reino Unido y Uruguay. Más allá de que el juez admita el escrito de los accionistas, la subasta se cerró la pasada semana.

El siguiente paso será que el administrador concursal, EY, adjudique definitivamente estos activos o prorrogue la puja. Habitualmente, en las subastas los bienes se adjudican al mejor postor.

### Activos en concurso

En este caso, al tratarse en este caso de unos activos de un concurso, la última palabra la tiene el administrador concursal para velar por el interés general del proceso. Las denominaciones, al igual que otros activos como acciones y participaciones, se han subastado en Vía Subasta, el portal de la entidad especializada Hermes Capital, que cobra el 5% del valor de adjudicación de los mismos.





Obras para la Torre Abu, en terrenos de los Depósitos de Tabaco.

MIQUEL GÓMEZ

# Empresas sevillanas acaparan las promociones de pisos en Cádiz

● Los grupos ABU y Q ejecutan más de 400 viviendas en la capital gaditana y siguen buscando parcelas donde poder construir ante el interés del mercado

J. A. Hidalgo

La adquisición por parte del Grupo Q del solar de Loreto-Puntales, en venta por parte de la Junta, para construir 212 viviendas por un precio de 6,2 millones de euros, es hasta la mayor operación inmobiliaria privada en Cádiz de los últimos años.

Supone, también, el afianzamiento del interés que tienen las promotoras inmobiliarias sevillanas por construir en la capital gaditana, un mercado que han descubierto hace apenas un quinquenio y que se ha convertido para todas ellas en garantía de rentabilidad. Todo lo que se construye se vende con rapidez, muy por encima de los tiempos del mercado en otras ciudades donde estas firmas tienen también negocios.

Contando los proyectos que ya están en ejecución con los que han terminado recientemente, y los que están aún pendientes de ponerse en marcha, las inmobiliarias radicadas en Sevilla mueven en la ciudad unas 600 viviendas de nueva planta. Un cifra que, en Cádiz, puede considerarse muy elevada ante la falta de

## Obras con ADN gaditano

Las promotoras gaditanas también han realizado una apuesta decidida por participar en proyectos inmobiliarios en la ciudad, aunque con menor capacidad de financiación. No obstante, son las que más han impulsado la continuación de la rehabilitación de fincas en el casco antiguo, donde rara vez se superan las 15 viviendas por finca. Estos proyectos son especialmente importantes porque las gran-

des inmobiliarias los rechazan al considerar que no dan los suficientes beneficios y porque se ubican en calles estrechas de difícil acceso para los materiales de una obra. Pequeños empresarios de la ciudad, que en algún son novatos en este tipo de obras, y veteranos del sector, como Darío Arroyo, están inmersos en numerosos y valiosos proyectos. Hay casos, como el estudio del arquitecto Gumersindo Fernández, ha eje-

cutado y sigue ejecutando numerosos proyectos en Puerta Tierra, aprovechando en todos los casos suelos que quedan vacantes tras el derribo de los pocos chalés que quedan en pie en la ciudad. Y promotoras gaditanas con mayor capacidad de inversión como Comunidades del Sur o Vía Augusta sí han ejecutado o tienen en cartera proyectos de mayor calado con el sello gaditano.

Esta firma tardó en entrar en el mercado gaditano, pero cuando lo hizo descubrió una mina en la ciudad. En apenas ocho horas vendió las 51 viviendas de su primera operación, en la antigua calle Cooperativa. Este éxito le animó a adquirir el antiguo chalé de Cerón, en la entrada a Bahía Blanca. Tampoco tardó en vender sus 16 viviendas, con el complemento de una zona ajardinada y piscina, un lujo en la ciudad.

espacio que tiene la ciudad y el coste elevado del suelo, lo que implica una mayor inversión en la construcción. El grupo Q ya estaba presente en la ciudad antes de adquirir la última parcela de la Junta. Hace unos meses cerró un acuerdo para construir 110 viviendas, entre VPO y renta libre, en los Chinchorros. Aquí tiene pendiente actuar sobre el edificio que quedó sin terminar en la zona, por parte

de la anterior promotora, y dos de nueva planta. Uno de estos, denominado Torre de la Victoria, será de renta libre aunque no acaba de salir a la venta. El primer proyecto de esta empresa se ejecutó, y se vendió en su totalidad, en Puntales, con la promoción Puntal de la Bahía con 15 pisos.

La operación en Loreto ha permitido a esta compañía adelantar, en número de viviendas previstas en Cádiz, al grupo ABU.

La tercera apuesta ha sido la más potente: la construcción de una torre de 20 plantas, el edificio residencial más alto de la ciudad, con 97 viviendas, casi todas ya vendidas. Los tres proyectos están en construcción. Con un rango menor, otras inmobiliarias radicadas en Sevilla también están obteniendo buenos resultados en su desembarco en Cádiz. El grupo Galia ultima la construcción de una promoción de 30 viviendas en el corazón del Mentidero. Como ya está siendo una norma incluye piscina y todo está vendido desde poco después de ponerse a la venta. Entre otras operaciones "sevillanas" están la ejecutada por el grupo Vodell, en la calle Flamenco y con 16 pisos y las emprendidas por Gaesa Cooperativas en Santa María, José Cubiles, Marqués de Cádiz y San Vicente, con 36 viviendas en total. La magnitud, en clave gaditana, que tienen estas cifras no cierran el afán de las inmobiliarias hispanolusas por construir más en Cádiz.

Las firmas sevillanas han descubierto que Cádiz es una mina por la rapidez de venta de los pisos

Varias de ellas ya han trasladado su interés por encontrar suelos en la capital donde promover nuevos conjuntos residenciales. El problema es que la ciudad apenas tiene ya suelo disponible y más con la superficie suficiente para levantar promociones con varias decenas de vivienda, a fin de hacer rentar los proyectos. Con la entrada en el mercado de la parcela de Loreto-Puntales quedan ya pocas zonas donde actuar en materia de viviendas de renta libre.

Se cuenta como gran suelo el de las antiguas casitas bajas. El problema es que la propiedad del terreno la comparte una inmobiliaria gaditana y el Ayuntamiento. Esta circunstancia provocó que uno de estos grupos sevillanos diesen marcha atrás en su interés inicial por construir. Este terreno juega con la ventaja de ser uno de los pocos donde se pueden construir torres de 20 plantas autorizadas por el PGOU.

A corto y medio plazo está pendiente la gran operación inmobiliaria de la ciudad: la que promueve la Zona Franca en la parcela de Navalips y en su entorno. Aquí se prevén unas 800 viviendas, a partes iguales entre renta libre y VPO, lo que sin duda interesa a numerosas inmobiliarias, tanto de Cádiz como de Sevilla y de otros puntos del país. La previsión del Consorcio es iniciar las obras de las primeras viviendas en el inicio de 2025.

Queda por definir el uso del solar de San Severiano, propiedad de la Junta, por si se promueven viviendas en este amplio terreno.

## La oferta en guarderías de convenio incorporará el próximo curso 181 plazas

**D. J. G.**

La oferta en guarderías de convenio de la provincia de Sevilla aumentará el próximo curso. Lo hará con 181 nuevas plazas, una cifra que queda lejos de las que se alcanzaban años atrás, cuando los índices de natalidad obligaban a incrementar los puestos disponibles en esta etapa, de es-

colarización voluntaria y no gratuita. La bajada de los nacimientos está detrás de la salida de esta red de cuatro centros.

Estos datos se encuentran recogidos en la propuesta de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada presentada el pasado 2 de febrero. Conciernen a los centros que no son de titularidad de la Junta

de Andalucía y que quieren adherirse al programa de fomento de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil (de cero a tres años).

En dicho documento, consultado por *Diario de Sevilla*, se especifica que para el próximo curso se incluirán en este tipo de convenio cinco centros de la provincia sevillana. Tres de ellos se en-



La empleada de una guardería.

cuentran en la provincia: Las Gafas de la Jirafa (Gilena), El Bosque Mágico (Mairena del Alcor) y Bilingüe Koala (Utrera). Otros dos están en la capital: El Duende Mágico (Sevilla Este) y Toyland (Tablada). Este último incluye 41 plazas y el resto, 35, hasta sumar 181 nuevos puestos que se incorporan a la oferta pública de la Junta.

Este incremento debe contraponerse a las bajas. Cuatro centros dejarán de formar parte de esta oferta en la provincia. Una de ellos está en Dos Hermanas, el CEI Petete, mientras que otros

tres en la capital. Se trata del CEI Mi Casita, en la barriada de Los Príncipes; Los Príncipes II, en la Barzola; y Sol-Este, en el Parque Alcosa. El motivo de la exclusión es “la extinción de la autorización por cese de actividades”, esto es, el cierre de la guardería.

De igual modo, se ha denegado la adhesión al programa de convenio de otros cuatro centros, dos en la capital y otro dos en la provincia (en Bormujos y Gelves). Se trata, en todo caso, de una propuesta provisional para la que ahora se abre un periodo de alegaciones.

## PATRIMONIO

# El Alcázar renueva el convenio para destinar parte de su recaudación al ICAS y Urbanismo

S. L. SEVILLA

El Patronato del Real Alcázar celebró ayer la Comisión Ejecutiva y Consejo Rector, en la que entre otros asuntos, se aprobó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento para destinar por partes iguales tres euros de cada entrada al ICAS, a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente y a la adquisición de bienes inmuebles, según informó el Consistorio.

En este sentido, el citado documento indica en lo concerniente al impacto económico del convenio que el Patronato del Real Alcázar, con el objeto de colaborar en la difusión, conservación y mantenimiento de los bienes de patrimonio histórico y cultural del Ayuntamiento de Sevilla, y debido al incremento de la tarifa de acceso al monumento, como consecuencia entre otros, de permitir incluir el acceso a los espacios museísticos Antiquarium, Castillo de San Jorge y Centro de Cerámica de Triana de titularidad municipal, se obliga a una compensación por el incremento de la recaudación que para el Patronato supone y por los consiguientes gastos que al Ayuntamiento se origina.

Cabe recordar, que desde el año 2011, se han vinculado las visitas de determinados espacios museísticos de la ciudad a la visita a los Reales Alcázares, de forma que ejercieran una influencia recíproca y que el visitante con una única entrada pueda disfrutar de dichos espacios.

De esta forma, con los tres euros recaudados por cada entrada vendida el Ayuntamiento adquiere el compromiso de destinar la compensación recibida por partes iguales a las siguientes finalidades; al ICAS para atender los gastos de conservación y dinamización de los espacios museísticos. A la Gerencia de Urbanismo y Medios Ambiente, con destino a la redacción y ejecución de proyectos de rehabilitación del patrimonio cultural. El otro tercio de destinará para la adquisición de bienes inmuebles que posteriormente se adscriban al patrimonio cultural. Asimismo, el cumplimiento de este acuerdo en cada presupuesto de Patronato del Real Alcázar se incorporará una previsión máxima de gasto de tres millones.

Por otro lado, durante la celebración del Consejo Rector se informó sobre otros aspectos de conservación del monumento sobre la necesidad de la mejora de las redes de saneamiento, así como el mantenimiento e inspección de los camaranchones y líneas de vida de las cubiertas.



# La Diputación participará en las obras hidráulicas para la Sierra Sur

● Va a aportar 8,2 millones de un total de 21,7 millones en que están valoradas las obras

## R. S.

El Pleno de la Diputación de Sevilla apoyó por unanimidad de los grupos políticos la formalización y firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, la institución provincial y el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur –como representante de los ayuntamientos de Algámitas, Villanueva de San Juan, El Saucejo, Los Corrales, Martín de la Jara y La Roda de Andalucía– y los ayuntamientos de Lora de Estepa, Estepa, Casariche, Badolatosa, Gilena, Pedrera, Aguadulce y Pruna.

En virtud de este acuerdo se pretende establecer el régimen de colaboración para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de unas infraestructuras hidráulicas de abastecimiento para las poblaciones de la Sierra Sur de Sevilla, declaradas de interés de la Comunidad Autónoma en 2020



El Pleno de la Diputación celebrado ayer.

por la Junta de Andalucía y que cobran un especial valor a causa de la sequía existente, por lo que la Diputación a a aportar a este acuerdo 8,2 millones de un total de 21,7 millones en que están valoradas las obras, según explicó la Diputación en una nota de prensa.

Con esta inversión la Diputación va a financiar cuatro actuaciones, complementarias de las infraestructuras a realizar por la Consejería en la comarca: el proyecto de abastecimiento al municipio de Aguadulce, desde

el sistema de distribución en alta de la comarca de Estepa en el depósito de Los Pascuales; el proyecto de conexión de Sondeo de la Cruz al depósito general de distribución en alta de la comarca de Estepa, Huesca; la conexión del nuevo Sondeo en el Cerro de la Cruz con el depósito de El Puntal y la conducción de abastecimiento desde la impulsión del Cerro de la Cruz hasta el depósito de Pedrera.

El diputado responsable del área de Servicios Públicos Supramunicipales, Gonzalo Do-

mínguez, expresó que este acuerdo aborda la implantación del tramo cuarto, las últimas obras, para cerrar el anillo de la Sierra Sur sevillana. “Esta es la prueba de que dos administraciones se pueden poner de acuerdo, la Junta de Andalucía va a poner en este caso más de 13 millones y la Diputación más de 8 millones (8,2). Por tanto, una valoración positiva para poder terminar dicho tramo y, en breve, estos municipios tendrán que integrarse en algún sistema y podremos garantizar el agua”.

También por unanimidad, el plenario dio luz verde para celebrar el acuerdo marco para la adquisición de vehículos de recogida de residuos sólidos urbanos dentro de los programas municipales específicos del Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021, y del programa de acompañamiento a la estrategia de reactivación social para la adquisición de vehículos de recogida de residuos domésticos y otros usos en plantas de residuos destinados a Mancomunidades y Consorcios de Residuos.

En la provincia de Sevilla existen 30 ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes que prestan directamente el servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos. El parque de camiones de dichos munici-

Aprueba el acuerdo para la adquisición de vehículos de recogida de residuos urbanos

pios destinados al RSU es de una antigüedad media superior a 10 años, por lo que se hace necesaria la renovación de dicha flota.

La Diputación, igualmente, ha puesto en marcha una línea de subvenciones para mancomunidades y consorcios en este mismo sentido, dada la necesidad específica detectada en estos entes supramunicipales de gestión integral de residuos, que se quedaron fuera del ámbito de aplicación del Programa encuadrado en el Plan Contigo.

# La Junta da luz verde a ocho nuevas carreras en la US y la UPO

● La Consejería ha aceptado todos los grados propuestos por la Hispalense y ha rechazado cinco de los diez presentados por la Olavide ● Pasan la primera fase 33 títulos de posgrado

**Diego J. Geniz**

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha emitido un primer informe favorable a la inclusión de 41 títulos de nueva creación de un total de 48 propuestos por las universidades de Sevilla (US) y Pablo de Olavide (UPO) en la nueva programación académica que se implantará los próximos cuatro años. De ese conjunto, ocho son de grado, 29 son de másteres y cuatro de doctorados. Además, ha condicionado para las dos instituciones dos estudios y ha rechazado cinco. El documento con la selección de grados, másteres y doctorados se entregó ayer a los rectores con el fin de que lo analicen para consensuar y afinar lo antes posible un nuevo informe, que deberá someterse posteriormente a las evaluaciones de distintos organismos y aprobarse en mayo por el consejo de gobierno.

Las titulaciones incorporadas ofrecen especialización en diversas áreas de conocimiento: la información y comunicación (TIC), ciencias y sistemas aeroespaciales, así como las ciencias de la salud, la economía y la empresa. En el ámbito de las TIC, los estudios que han contado con el visto bueno autonómico ofrecen formación en seguridad informática, inteligencia artificial, big data o robotización. La consejería organizará los próximos días una reunión específica de coordinación con las instituciones académicas interesadas en impartirlas para optimizar sus planteamientos y organización, así como para estudiar la posibilidad de ofrecer una oferta conjunta que implique a varios campus con una visión más regional.



Estudiantes de la Universidad de Sevilla durante la celebración de un examen.

En el caso de la Universidad de Sevilla, se han apoyado 25 estudios de los 26 remitidos, de los cuales tres son de grado y 22 tienen un carácter de posgrado: 18 másteres y cuatro doctorados. Por tanto, se han aprobado todas las carreras propuestas: Ingeniería Informática-Inteligencia Artificial, Ingeniería Informática-Ciberseguridad y Logopedia.

Las disciplinas que se ofertarán están relacionadas con las TIC, las ciencias y los sistemas aeroespaciales. Precisamente, este últi-

mo campo de especialización adquiere una importancia estratégica para el tejido empresarial sevillano y para el andaluz, ya que la provincia destaca por ser uno de los motores más relevantes en

La Consejería prepara una reunión para lograr una oferta conjunta en titulaciones TIC

la industria aeroespacial europea, junto a Toulouse (Francia) y Hamburgo (Alemania). Además, Sevilla alberga la sede de la Agencia Espacial Española, con una gran capacidad de atracción de nuevos proyectos, que van a requerir una actualización permanente de conocimientos.

De las 25 titulaciones validadas en la US, 10 tienen una dimensión internacional, por lo que se llevarán a cabo en colaboración con otras instituciones europeas. De esta forma, la Hispa-

lense se convierte en la universidad andaluza con más títulos de esta tipología en la futura programación. La proyección internacional constituye uno de los pilares del decreto de ordenación de enseñanzas de Andalucía, la normativa aprobada en junio, que contempla la configuración de este mapa de titulaciones.

Ofrecerá también nueve titulaciones de corte interuniversitario (un grado, seis másteres y dos doctorados). Las impartirá, fundamentalmente, junto a otras

instituciones académicas de la comunidad, aunque también con otros campus españoles. De esta forma, la Hispalense se incluye entre las universidades que más se decantan por esta modalidad.

En la oferta de la US también hay que sumar un título dual, una tipo de formación que se aplicará por primera vez en Andalucía y que favorece la empleabilidad del alumnado. La mención dual (que lleva años desarrollándose en la FP), combina la enseñanza en las aulas y en las empresas.

La Consejería de Universidad ha informado negativamente en esta primera fase tan solo de una enseñanza de las 26 propuestas por la US por su baja demanda. Se abre ahora un periodo para que esta universidad alegue.

En cuanto a la Pablo de Olavide, se han incorporado a la planificación académica 16 titulaciones de las 22 propuestas, de las que cinco son de grado y 11 son de máster. Las disciplinas que han superado esta primera selección ahondan en economía, empresa y salud. Respecto a las modalidades, ocho de las aceptadas tienen mención dual y tres se

---

## 10

**Internacionales.** Las titulaciones de la US que se impartirán con otras universidades extranjeras.

---

ofertarán junto a otras universidades públicas andaluzas.

Respecto a los grados aceptados (incluidos los del centro adscrito San Isidoro), la propuesta presentada por la UPO en diciembre se elevaba a diez nuevas titulaciones y la conformaban carreras como Ciencia de Datos, Ingeniería Robótica, Odontología, Bioinformática y Biodiversidad y Cambio Climático.

La Junta ha condicionado la aceptación de dos títulos, uno porque considera que se puede impartir de forma interuniversitaria; y otro porque no se precisa de una formación de posgrado para esa capacitación. También se ha informado negativamente de forma inicial de cuatro titulaciones, bien por poca empleabilidad o por baja demanda.

## Sanz reprocha que el ministro no le cita para hablar de obras pendientes

Puente tampoco respondió a la prensa sobre la situación actual del esperado proyecto de conexión de la estación de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla. Sus únicas palabras fueron para afirmar que este proyecto "está en la agenda del Ministerio" y que "se está trabajando" en él. El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, aprovechó la visita relámpago del ministro para recordarle en la red

social de X (antes Twitter) que todavía no le ha dado una fecha para la reunión pedida. "Todavía sigo esperando a que el ministro Óscar Puente me dé cita para tratar los problemas de infraestructuras que tiene Sevilla. Hoy hubiera sido una buena oportunidad, pero seguimos sin saber nada de la SE40, de la conexión aeropuerto-Santa Justa y del cierre del cercanías".

## Espadas reprocha que Moreno “vuelva a prometer el mismo plan”

**R. A.**

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, reprochó ayer al presidente de la Junta, Juanma Moreno, que vuelva a anunciar un plan para poner “fin” a la burocracia en Andalucía, cuando es algo que no ha “cumplido” y lo vuelve a “prometer”.

Así se pronunció en la red social X, después de que Moreno anunciara en Madrid que el Consejo de Gobierno de la Junta aprobará hoy un plan “reformista y valiente” que supondrá el “mayor esfuerzo de simplificación abordado nunca por una administración” en España y que convertirá a Andalucía en la comunidad autónoma “con menos burocracia” de todo el país.

“¿Otra vez, señor Moreno? A su plan del fin de la burocracia le pasa igual que al resto de su gestión en Andalucía: promete algo, no lo cumple y lo vuelve a prometer”, planteó Espadas al presidente, al que acusó de que “a golpe de titular” trata de tapar que “fracasó en su intento de hacerlo”.

---

### El PSOE-A dice que en Andalucía hay 63.000 personas esperando la dependencia

---

Espadas manifestó que los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) arrojan que, en el tercer trimestre de 2023, cuando se preguntó a los empresarios andaluces, sólo “un 5,2% pensaban que se había reducido el número de requisitos en los trámites con la Junta de Andalucía”, mientras que el 23% “incluso creían que habían aumentado”. Además, el PSOE-A criticó el nuevo “anuncio vacío” del presidente sobre la reducción en un año del tiempo de espera para el reconocimiento de la dependencia.

“Se trata de otro anuncio vacío tras las promesas incumplidas porque Andalucía es la segunda comunidad con más lista de espera en dependencia, con más de 63.000 personas”, según señaló, en la red social X, el portavoz del Grupo Socialista en materia de Inclusión Social en el Parlamento, José Luis Ruiz Espejo.

## CASO ERE

# Procesados un ex cargo de la Junta, Lanzas y su esposa por una ayuda de 32 millones

A. R. V. SEVILLA

El Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla ha dictado un auto en el que acuerda el procesamiento del exdirector general de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía Daniel Alberto Rivera, el exmiembro de UGT y presunto congresador de subvenciones Juan Lanzas y otra veintena de personas investigadas por ayudas arbitrarias que ascendieron a 32,3 millones de euros concedidas a la empresa malagueña Hilados y Tejidos Malagueños S.A. (Hitemasa) con cargo al fondo de los ERE fraudulentos de la Junta de Andalucía. Entre los procesados se hallan la esposa de Lanzas y las mujeres de dos ex delegados sindicales de UGT que se colaron como «intrusas» para cobrar rentas subvencionadas.

En un auto notificado este lunes a las partes y difundido por el gabinete de comunicación del TSJA, el instructor José Ignacio Vilaplana aprecia supuestos delitos de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos y falsedad documental.

De este modo, el juez acuerda continuar las diligencias previas como procedimiento abreviado, como presuntos responsables penales, contra un total de 21 investigados, entre ellos el exalto cargo de la Junta referido, varios directivos y representantes de la empresa, una decena de «intrusos» y dos responsables de la mediadora Vitalia, mientras que también continúa el procedimiento contra Hitemasa y Vitalia en calidad de responsables civiles subsidiarios.

### Diez intrusos

Esta pieza separada de la macrocausa de los ERE se centra en los 32,3 millones de euros que entre los años 2000 y 2007 la Junta de Andalucía concedió a Hitemasa, principalmente para sufragar las indemnizaciones por despido y prejubilaciones de los trabajadores afectados por dos ERE promovidos por dicha empresa. La mujer de Lanzas figura como procesada por haber gozado de tales rentas pese a no estar incluida en el procedimiento o no contar con relación con la sociedad en cuestión, situación similar a los también acusados María Josefa M.E., Nieves R.P., José T.R., José G.A., Felipe C.A., Francisco A.H., Fernando P.R., Antonio L.M. y Félix C.R. Incluso el propio Lanzas habría figurado entre los beneficiarios de las rentas derivadas de los ERE de Hitemasa incentivados por la Junta.

## UGT pagó 1,6 millones «sin factura» a su empresa de alquiler de aulas

► La Guardia Civil no halló documentos para estas transferencias del sindicato a Sorralpe

A. R. VEGA  
SEVILLA

Pagos sin factura o que se justifican con conceptos «ambiguos», contratos de asesoramiento sin objeto concreto, aulas de autoalquiler para justificar ayudas ante la Junta de Andalucía... La contabilidad del entramado empresarial creado por la UGT de Andalucía para gestionar el negocio de los cursos de formación en la comunidad con más parados de España está plagada de sombras. Lo corroboró ayer el sargento de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que ha examinado el «circuito financiero» de la presunta trama de facturas falsas del sindicato tras analizar los informes de la Agencia Tributaria y la documentación requisada durante los registros policiales llevados a cabo por orden judicial en 2013 y 2015 en las sedes de Sorralpe y el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES). Son la empresa y la fundación utilizadas por el sindicato para realizar las actividades formativas.

Este investigador fue el tercer agente de la Policía Judicial que declara como testigo en el juicio que celebra la Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla por la supuesta financiación irregular del sindicato mediante facturas ficticias pactadas con sus proveedores de confianza. El fiscal pide siete años de prisión para los principales implicados, entre los que se encuentran cinco antiguos responsables de la UGT-A, y una multa total de 200 millones de euros por un presunto fraude que se cuantifica en 40,75 millones de euros.

Durante una declaración por videoconferencia, el autor del citado atestado confirmó que las principales fuentes de financiación de Sorralpe, mercantil participada al 100% por la UGT-A, eran el IFES y el propio sindicato: 7,1 millones de euros recibió de la primera, y 5,2 millones, de la segunda, entre los años 2009 y 2014. Es decir, el 87,2% de la financiación procede de la propia organización, que se nutría con dinero público. La central cedió a Sorralpe sus inmuebles para impartir cursos y ésta a su vez los alquilaba a una fundación del propio sindicato —IFES—, generándose así facturas artificiales que luego colaba a la Administración para justificar las ayudas, según detalló la investigación policial.

Durante el interrogatorio, el fiscal Anticorrupción le indicó al testigo que había «una diferencia entre lo facturado [por Sorralpe a la UGT-A] y lo no facturado de 1,6 millones de euros», según



Acusados, de espaldas en el juicio contra la antigua cúpula de UGT-A // R. DOBLADO

### Hasta 65 traspasos a la consultora del mando de Sorralpe

**La Guardia Civil considera una figura clave en esta trama empresarial al consejero delegado de Sorralpe, Emilio Goicoechea, uno de los acusados. La citada mercantil realizó 65 transferencias bancarias por un importe total de 257.222 euros a una consultora privada administrada por el propio Goicoechea, que se llama Bat Gestión Empresarial, dedicada a los servicios financieros y contables. El sargento no ha encontrado «ninguna factura» que justifique estos traspasos. Tampoco ha podido averiguar «qué servicios» habría prestado esta asesoría para la UGT-A.**

**El sargento de la Guardia Civil estudió el circuito financiero del entramado empresarial del sindicato para organizar cursos**

puso de manifiesto en el informe policial. «¿No ha encontrado soporte documental que justifique esos pagos?», le pregunta el representante del Ministerio Público. «Efectivamente. No lo podemos llegar a identificar. Esos 1,6 millones no podemos determinar exactamente a qué se deben», contesta.

No es el único ángulo muerto que refleja la contabilidad analizada por este investigador, que es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y cuenta con un máster en Comercio Internacional. Sorralpe pagó otros 2,49 millones a la UGT-A, de los que 2,1 millones «se justifican por el concepto genérico de pagos a cuenta». «No sé en contraprestación de qué Sorralpe ingresa esos 2,1 millones a UGT. En principio, no hemos encontrado justificación», precisó.

Las defensas de los acusados cuestionaron las dudas policiales sobre las citadas operaciones comerciales cuando la inspección fiscal no puso objeción alguna a las mismas. «No me consta pero tampoco me extraña. Si estamos intentando realizar una forma de financiación irregular, ¿cómo se va a comunicar a la Agencia Tributaria?», replicó el testigo a uno de los letrados.

Un responsable de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía también ratificó el informe sobre el fraude de la formación realizado para la Fiscalía Superior de Andalucía.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

**Manuel Ruesga**

Lío a la vista. La Subdelegación del Gobierno en Sevilla ha iniciado un expediente sancionador en el que solicita al Real Alcázar que aclare los motivos por el que tiene al frente de la seguridad de uno de los espacios monumentales más visitados de España a un responsable provisional sin la titulación requerida. Se trata de Gabriel Nevado, que volvió a mitad del pasado junio a asumir temporalmente el mando de la Policía Local. El documento que ya se encuentra en los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Sevilla incluye una sanción de 20.001 euros.

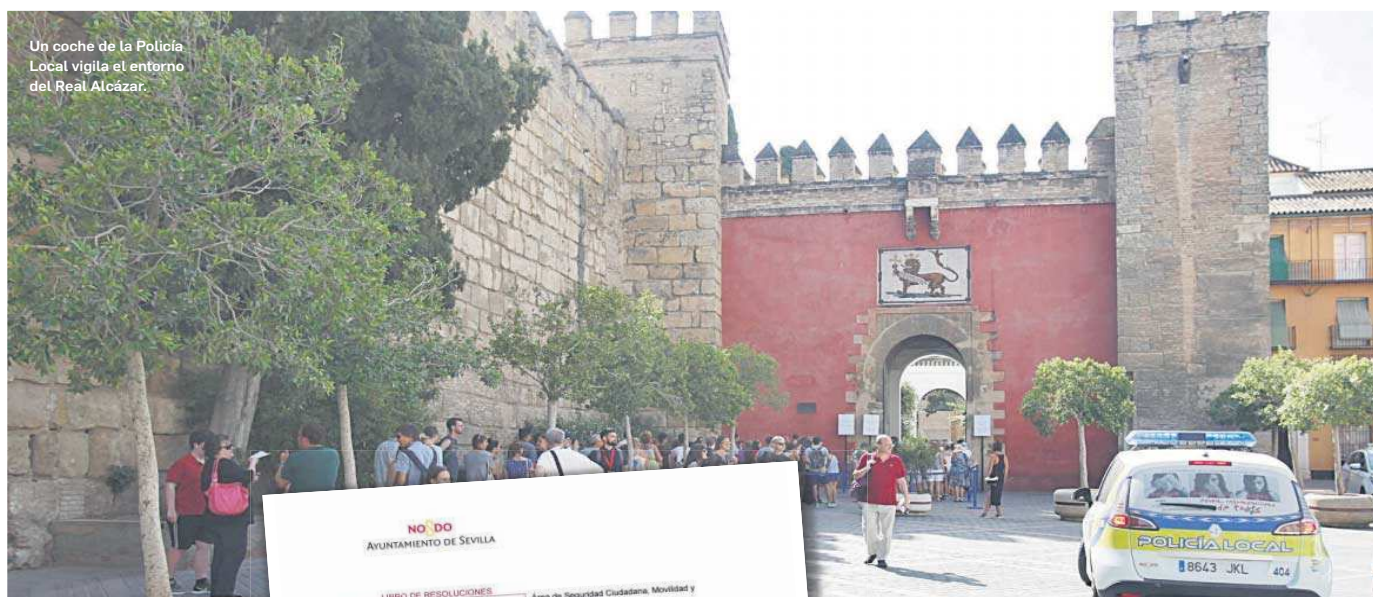
El proceso de licitación para nombrar a esta importante figura que debe velar por los propios trabajadores y visitantes se desarrolló de manera normal hasta el

# La Subdelegación abre expediente al Alcázar por la falta de titulación del director de seguridad

● La unidad de Seguridad Privada de la Policía Nacional solicita información sobre los motivos e impone una multa de 20.001 euros en su propuesta de sanción

día por miles de personas. Para ello se va a aumentar el número de vigilantes de seguridad. La próxima licitación de seguridad que se haga, añaden, contemplará un significativo incremento de los agentes privados.

El expediente sancionador se inicia unas semanas después de que el Ministerio de Interior ordenase medidas complementarias dentro del nivel 4 sobre 5 de la alerta antiterrorista. Esto implica implantar una serie de medidas estrictas de refuerzo de los dispositivos de seguridad y de las capacidades de control y seguimiento por parte de todos los organismos implicados en garantizar la seguridad. Entre otras actuaciones, se activan determinadas unidades especiales, se refuerzan los dispositivos de protección, se incrementan las medidas de vigilan-



Un coche de la Policía Local vigila el entorno del Real Alcázar.

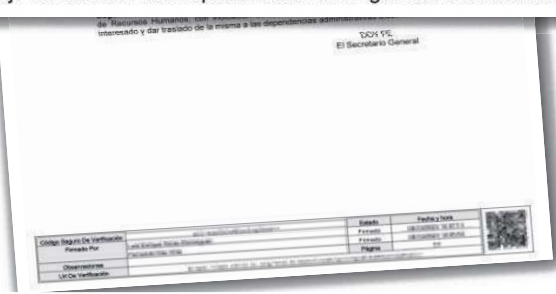
JOSE ANGEL GARCIA

momento en el que hubo que abrir las distintas ofertas, quedando los sobres cerrados, a la espera de comprobarse la documentación. Fuentes municipales aseguraron a este periódico que el citado contrato sigue en fase de adjudicación, aunque reconocieron hace unas semanas que al actual equipo de gobierno del monumento no le parece que este sea el mejor método para elegir a una figura tan importante para el funcionamiento del recinto, por lo que analizan otras alternativas.

Esas mismas fuentes municipales aseguran que el equipo de gobierno de José Luis Sanz continúa estudiando cuál es la fórmula más efectiva para elegir al director de seguridad antes de adjudicar el contrato pendiente. Señalan que el modelo vigente está sujeto a la disponibilidad presupuestaria, por lo que se



**Primero.-** Atribuir temporalmente a D Gabriel Nevado Calvo, funciones (propias de su categoría) de Director de Seguridad del Real Alcázar de Sevilla, hasta que se realicen las modificaciones necesarias en la plantilla para incorporar una plaza y un puesto de trabajo de Director del Departamento de Seguridad del Real Alcázar.



quiere dar una estabilidad dejando a un lado esta circunstancia. Mientras se nombra a un director de seguridad específico para el monumento, las tareas y funciones las está asumiendo di-

rectamente el jefe de la Policía Local. El superintendente Nevado lleva desde el verano pasado al frente de la jefatura del cuerpo, que ya dirigió (en una bicefalía junto con Juan José García) durante la etapa de Juan Ignacio Zoído como alcalde. Desde el Ayuntamiento también aseguran que se trabaja de manera importante en mejorar la seguridad de un recinto que es visitado al

cia sobre las infraestructuras críticas, se coordinan las actuaciones de cibervigilancia y se realizan evaluaciones periódicas sobre todas estas medidas.

El proceso sancionador ha sido tramitado por la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, pero lo inicia la unidad de Seguridad Privada de la Policía Nacional. Le corresponde, en su condición de Autoridad Nacional de Control, el control de las empresas, entidades y servicios privados de seguridad, la vigilancia e investigación de su personal, medios y actuaciones, así como aquellas funciones que le estén atribuidas en la normativa específica sobre esta materia, ejerciendo la coordinación y dirección técnica de las respectivas unidades territoriales. Entre sus funciones se encuentra la propuesta de resolución de expedientes sancionadores por faltas graves y muy graves incoados en todo el territorio nacional.



## ALMERÍA

# La desclasificación del suelo del hotel del Algarrobico se vuelve a enredar en los tribunales

ABC SEVILLA

La Junta ha vuelto a solicitar al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que suspenda cautelarmente el acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Carboneras, en Almería, por el que se desclasificó el Algarrobico al considerar que lleva a «confusión» porque da a entender que el suelo sobre el que se construyó el hotel de Azata es «no urbanizable desde abril de 2023» cuando, en realidad, «es suelo protegido» medioambientalmente «desde 1994».

«Es cosa juzgada por numerosas resoluciones judiciales que los terrenos del Algarrobico son no urbanizables protegidos desde 1994, cuando fue aprobado el PORN del parque natural de Cabo de Gata-Níjar», remarca la Junta, al tiempo que señala que «no cabe, pues, ninguna decisión del ayuntamiento sobre esta cuestión».

En un recurso de reposición, el Gobierno andaluz pide a la sala que revoque su decisión de no suspender cautelarmente este acuerdo de pleno, adoptado bajo mandato del PSOE, ya que, a su juicio, revela «una contumaz oposición del Ayuntamiento a que prevalezcan las decisiones judiciales» sobre el Algarrobico.

### Suelo protegido

Para la Junta, están en juego el «interés general» y en riesgo «la seguridad jurídica» sobre el régimen urbanístico aplicable a este paraje, «ya decidido por los tribunales de forma reiterada y firme» ya que, según advierte, el acuerdo de pleno «aparenta» ser la «culminación» de un «procedimiento de innovación del PGOU» que termina en abril de 2023, cuando es «evidente» que el Algarrobico es «no urbanizable protegido desde 1994».

La licencia municipal de obras del hotel de Azata, cuya revisión de oficio por nulidad ha ordenado el Tribunal Supremo (TS), se concedió en 2003, por lo que, de acuerdo a la tesis que sostiene ahora el Gobierno andaluz, es una licencia ilegal que podría dar lugar a responsabilidad patrimonial por parte del Ayuntamiento carbonero.

Tanto la Junta como colectivos ecologistas consideran que la redacción de texto del acuerdo de pleno que se adoptó en abril de 2023 con la mayoría absoluta del PSOE podría obstaculizar la anulación de la licencia municipal de obras, paso previo necesario para que se pueda incoar expediente de demolición.

# El juez procesa a Rivera y a otros 20 investigados en el caso Hitemasa

● En las ayudas se hallaron una decena de "intrusos", que nunca trabajaron para la textil malagueña

**Jorge Muñoz**

El Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla ha dictado un auto en el que ha procesado al ex director general de Trabajo y Seguridad Social de la Junta Daniel Alberto Rivera y otras 20 personas investigadas en una pieza separada del caso de los ERE centrada en las presuntas irregularidades en las ayudas que la Junta habría concedido a la mercantil Hilados y Tejidos Malagueños S.A. (Hitemasa) por un importe total de 32.292.376,02 euros.

Vilaplana precisa que el objeto de esta pieza separada del caso ERE "lo constituye la presunta ilicitud de las ayudas sociolaborales o excepcionales facilitadas y abonadas" desde el año 2000 al año 2007 por la Dirección General de Trabajo a la mercantil Hitemasa, ascendiendo el importe de estas "supuestas subvenciones graciosamente concedidas" a la suma de al menos 32.292.376,02 euros.

Las mismas habrían tenido por objeto, fundamentalmente, el pago de compromisos financieros y laborales de la empresa, tales como el pago de las indemnizaciones por despido ("prejubilaciones") de sus trabajadores afectados por, al menos, dos de los tres ERE autorizados mediante la financiación de un seguro de rentas, "incluyéndose también en dicho aseguramiento a algunos "trabajadores" que no estaban afectados por los ERE descritos y que ni siquiera tenían relación laboral con la empresa al tiempo de su inclusión como beneficiarios de aquél".

Entre los investigados figuran los ex presidentes del consejo de



El ex director de Trabajo Daniel Alberto Rivera, a su llegada a los juzgados de Sevilla.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ / EP

administración de Hitemasa Manuel M. S. y Antonio M. T., así como también los responsables de la empresa Guillermo V. M., Amparo A. L., Juan Manuel G. G. y Francisco N. D. R. También aparece el seguidor de los ERE Juan Lanzas por sus presuntas "influencias e intermediaciones ejercidas" para conseguir los fondos públicos, su mujer, Patrocinio S. G.; el ex directivo de la consultora Vitalia José Antonio Albarracín; y el ex comercial de tal entidad en Sevilla Jesús Bordallo.

El juez de refuerzo de Instrucción 6 José Ignacio Vilaplana considera que, de lo actuado, se deduce que las ayudas concedidas a Hitemasa "carecerían de objeto definido y concreto, se llevaron a efecto de forma injusta y arbitraria prescindiendo del procedimiento legalmente establecido y sin observancia de los aplicables principios de publicidad, concurrencia y objetividad", a lo que se suma que

se concedieron por el correspondiente director Trabajo "sin competencia para ello, sin resolución motivada y justificada de concesión, sin acreditación de los requisitos necesarios para su obtención, sin que se justificase en modo alguno el carácter excepcional de la correspondiente ayuda (...), sin control administrativo y sin justificación ni acreditación del destino de los fondos percibidos".

"Los fondos públicos fueron comprometidos y dispuestos bajo el supuesto y ficticio camuflaje de ayudas excepcionales sociolaborales individuales, cuando en realidad lo que se pretendía era allear fondos para financiar el proceso de viabilidad y reestructuración de una sociedad de naturaleza privada, la mercantil Hitemasa", a lo que debe añadirse "las injustificadas coberturas y condiciones de la correspondiente póliza de seguro de rentas de prejubilación, así como la discrecional se-

lección de las compañías aseguradora y mediadora".

En un auto, el magistrado ha dictado el auto transformación de las diligencias previas en un procedimiento abreviado "por si los hechos denunciados pudieran ser constitutivos" de delitos de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos y falsedad documental, dando traslado de la causa a la Fiscalía Anticorrupción y a las acusaciones personadas para que, en el plazo común de 20 días, soliciten la apertura del juicio oral formulando escrito de acusación o el sobreseimiento de la causa o, excepcional-

La Junta concedió una subvención de 32,2 millones por el ERE de la empresa

mente, la práctica de diligencias complementarias indispensables para formular la acusación.

De este modo, el juez acuerda continuar la causa contra un total de 21 investigados, entre ellas el ex alto cargo de la Junta referido, varios directivos y representantes de la empresa, una decena de "intrusos", y dos responsables de la mediadora Vitalia, mientras que también continúa el procedimiento contra Hitemasa y Vitalia en calidad de responsables civiles subsidiarios.

El instructor explica que no es posible depurar la posible responsabilidad penal ni continuar el procedimiento por su participación en estos hechos presuntamente delictivos contra el ex consejero de Empleo Antonio Fernández; el ex viceconsejero del ramo Agustín Barberá; los ex directores generales de Trabajo Juan Márquez y Francisco Javier Guerrero (ya fallecido); y un ex director general de la agencia IDEA, pues "ya habrían sido encausados por la perpetración de aquéllos en el procedimiento abreviado relativo a la ilicitud penal del denominado procedimiento específico instaurado para llevar a efecto la ilícita concesión de ayudas por parte de los responsables de la Junta", siguiendo así el criterio "a tal efecto establecido" por la Audiencia de Sevilla en distintos autos que confirman la exclusión de esta pieza de dichos ex altos cargos.

El magistrado indica que "no concurren" en Rivera "las mismas circunstancias sustantivas o procesales que las que recaen en sus antecesores en el cargo" de director de Trabajo, añadiendo que su exclusión de esta causa, "en consideración a los mismos motivos por los que en su momento se excluyó" a Juan Márquez y a Francisco Javier Guerrero, "no puede tener acogida por la sencilla razón de que Rivera no ha sido enjuiciado en la causa del denominado procedimiento específico", de forma que, "como ha señalado en numerosas resoluciones la Sección Séptima de la Audiencia, al haberse acordado el sobreseimiento respecto del recurrente en la causa del procedimiento específico, debe depurarse la posible responsabilidad penal en que hubiese incurrido en cada una de las piezas incoadas para la investigación de las ayudas concretas en cuyo pago hubiese intervenido".



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, visita la residencia universitaria Flora Tristán. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

# El Gobierno compromete su apoyo al proyecto de inclusión de la residencia Flora Tristán

● La ministra Elma Saiz anuncia una vía de colaboración directa con la UPO durante su visita

## Cristina Valdivieso

La oferta de alojamiento universitario que contempla la residencia de estudiantes Flora Tristán a cambio de colaboración en la transformación e integración del Polígono Sur, un barrio estigmatizado desde los años 60 que viene luchando por la cohesión social y su integración con el resto de la capital andaluza, dejó ayer prendada a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, que, tras visitar las instalaciones junto al rector de la Universidad Pablo de Olavide, Francisco Oliva Blázquez, de la que depende el centro y este proyecto social, trasladó el compromiso del Gobierno de España para apoyar dentro de algunos de los itinerarios de su ministerio dicha labor social.

En declaraciones a este periódico, fuentes directas del departamento de Saiz indica-



La ministra durante un encuentro con estudiantes de la Olavide. M. G.

ron el establecimiento de “una vía de colaboración directa con la Universidad Pablo de Olavide”. “La ministra valora muy positivamente este proyecto, que ya cuenta con su apoyo, y más adelante se centrará y se explorarán todas las vías posibles para hacerlo firme”, añadieron las mismas fuentes. Asimismo, la ministra puso en valor un proyecto social del que, se incidió, es “pionero en Andalucía y España”.

Antes, y en el campus de la Universidad, Elma Saiz mantuvo un encuentro centrado en la temáti-

ca con estudiantes en el que puso el acento en la importancia de la solidaridad intergeneracional.

La ministra fue presentada por el rector de la Olavide, quien agradeció su visita al campus y afirmó que la inclusión debe ser una base de la Universidad. “Una universidad no inclusiva no es universidad. Por ello tenemos que llevar a cabo políticas activas de inclusión y luchar por este objetivo”, afirmó el rector.

En su intervención, y bajo el título *Jóvenes, protagonistas del Estado del Bienestar*, Saiz destacó

ante los jóvenes universitarios la importancia de la Seguridad Social como elemento fundamental del Estado de Bienestar. “Todos los ciudadanos españoles en diversas etapas de nuestras vidas, de una manera u otra, estamos vinculados al sistema de Seguridad Social”, señaló antes de describir la cartera que dirige como “el Ministerio de las Personas, la columna vertebral de nuestro estado del bienestar”.

A continuación, la ministra hizo un breve recorrido por los tres niveles de prestaciones del sistema de la Seguridad Social y puso en valor medidas sociales como la creación del Ingreso Mínimo Vital, destinado a los más vulnerables y los ERTE, una fórmula que permitió preservar el empleo durante la pandemia.

La ministra mantuvo una charla con estudiantes de la Olavide sobre el Estado del Bienestar

En la misma línea recordó que “España se encuentra en máximos históricos de afiliación a la Seguridad Social”. “20,8 millones”, recordó Elma Saiz, haciendo hincapié un empleo joven “que crece por encima de la media en sectores de alta productividad”. También explicó cómo “el empleo se relaciona directamente con la sostenibilidad del sistema de pensiones”, tras lo aseguró que desde “el Gobierno se trabaja para fortalecerlo garantizando su suficiencia y sostenibilidad, para que en el futuro los jóvenes tengan derecho a una pensión digna”. “Uno de los objetivos de legislatura es que los jóvenes seáis protagonistas fundamentales en el fortalecimiento del sistema de pensiones y del principio de solidaridad intergeneracional”, añadió.

Así, anunció el despliegue de una batería de medidas. Como ejemplo de ello, citó el nuevo sistema de cotización de prácticas formativas, vigente desde el pasado 1 de enero y en el que ya se han registrado más de 54.000 alumnos. “Una medida que supone más protección para los estudiantes y más protección de cara a la futura pensión y que van a suponer una extensión de vuestros derechos y una mejora de la acción protectora”, dijo.

La ministra concluyó reiterando la importancia de la relación de los jóvenes con la Seguridad Social como garantía del Estado de Bienestar y la certeza de que los jóvenes están en el centro de las políticas sociales del Gobierno. En este sentido, trasladó a los jóvenes el compromiso del Gobierno de ampliar los permisos por nacimiento y cuidado de menor y los parentales, “para posibilitar desde la acción protectora de la Seguridad Social los proyectos de vida que incluyan la crianza”.

## **MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**

## PRESUPUESTOS

# El Partido Popular bloquea el trámite de los PGE y fuerza a Montero a retorcer la ley

BRUNO PÉREZ MADRID

El PP utilizará mañana su mayoría absoluta en el Senado para devolver al Gobierno los objetivos de déficit que sirven de base para su proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2024, bloqueando así el primer paso del trámite presupuestario y empujando a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, a transitar un terreno completamente desconocido en la historia presupuestaria reciente.

Consciente de la incierta situación que abriría un veto del Senado a los objetivos de déficit, Montero ha dedicado las últimas semanas a advertir del negativo impacto que tendría sobre la disponibilidad de recursos por parte de los gobiernos autonómicos un eventual frenazo al que la Ley de Estabilidad Presupuestaria señala como el primer trámite ineludible para la tramitación de los Presupuestos: la aprobación por ambas cámaras, no únicamente por una de ellas, de los objetivos de déficit para el año de Estado, Seguridad Social, comunidades autónomas y corporaciones locales.

El PP ignoró ayer las amenazas y anunció, por boca de su portavoz en el Senado, Alicia García, y su vicesecretario de Asuntos Económicos, Juan Bravo, que rechazará mañana esos objetivos, devolviendo así al Gobierno la base sobre la que se deben construir los Presupuestos del Estado de 2024.

«Las comunidades autónomas han hecho los deberes y han aprobado sus presupuestos. Aquí el que no los ha aprobado es el Gobierno», recalcó ayer el portavoz económico del PP, Juan Bravo, que recordó que los gobiernos autonómicos han diseñado sus cuentas sobre el objetivo de déficit del 0,1% del PIB que les marcó el propio Gobierno -que presumió además de flexibilizar la capacidad de gasto de las autonomías- y subrayó que no ve sensato que ahora se les amenace con recortar su capacidad de gasto.

### Un terreno inexplorado

El portavoz económico del PP dijo también que el partido se replantearía su oposición a los objetivos de déficit en caso de que el Gobierno se aviniera a asumir el paquete fiscal planteado por los populares, que defiende el mantenimiento íntegro de las rebajas fiscales al recibo de la luz y el gas, la deflactación del IRPF o la ampliación de la rebaja de IVA a los alimentos a la carne, el pescado y las conservas.

## Los militares se plantan ante Robles por sus salarios «de vergüenza»

► Las asociaciones se unen para pedir una reunión urgente sobre retribuciones

**PILAR DE LA CUESTA**  
MADRID

Los militares han dicho basta. Están hartos de «felicitaciones y palmaditas en la espalda» y exigen al Gobierno que salde la «deuda histórica» que mantiene con las Fuerzas Armadas e incluya en los próximos Presupuestos Generales una mejora de sus retribuciones, muy por debajo de las de policías y guardias civiles. En una unidad poco habitual, todas las asociaciones profesionales de las Fuerzas Armadas representadas en el Consejo de Personal (Coperfas) difundieron ayer un comunicado conjunto reclamando una reunión extraordinaria en la que la ministra de Defensa, Margarita Robles, asuma un compromiso «serio e inaplazable» para un aumento salarial.

Asfaspro, AUME, ATME, UMT y Aprofas denuncian «el desprecio y la falta de respeto» del ministerio hacia sus profesionales desde hace más de cuatro años en materia retributiva y exigen una solución que se plasme ya en el proyecto de presupuestos para 2024 que el Gobierno presente ante el Congreso de los Diputados. El de los sueldos en las



Margarita Robles, ministra de Defensa, ayer en Las Palmas con militares // EFE

**Denuncian «el desprecio y la falta de respeto» del ministerio hacia sus profesionales desde hace más de cuatro años**

**Robles: «Yo les pido a todos ustedes, por favor, una proposición de ley conjunta de todos los grupos» del Congreso**

Fuerzas Armadas es un asunto que lleva años enquistado, pese a que todos los actores reconocen la necesidad de abordarlo. Hace dos años ya se creó una comisión 'ad hoc' en el seno del Coperfas que, sin embargo, las asociaciones denuncian que fue «una farsa y una tomadura de pelo».

### Parálisis

Además, reprochan que su situación de parálisis contrasta con la de otros sectores que sí están beneficiándose de subidas salariales, como el incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) o los aumentos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los ya materializados y los prometidos. «Desde el Ministerio de Defensa nos siguen ignorando y menospreciando, su inacción nos hace perder cada día más poder adquisitivo y calidad de vida. Nuestra profesión es de alto riesgo y merece un reconocimiento justo, pero para el ministerio somos invisibles y prescindibles», lamentan. Los militares exigen así «hechos concretos y tangibles» que se reflejen en sus nóminas, hartos del «abandono» del Gobierno y de recibir solo «felicitaciones, palmaditas en la espalda y palabras huecas y vacías».

La propia Robles abordó el asunto la pasada semana en una comparecencia en el Congreso ante las reclamaciones de varios portavoces de los grupos parlamentarios. «Todos estamos de acuerdo en que sería bueno abordar las retribuciones. Yo les pido a todos ustedes, por favor, una proposición de ley conjunta de todos los grupos para incrementar las retribuciones de las Fuerzas Armadas. Háganlo, si estamos todos de acuerdo», dijo Robles dejando de nuevo el tema en el aire.

# EL PAPA DE LOS PELLETS

## LA TRIBUNA

**JUAN RAMÓN MEDINA PRECIOSO**



Biólogo y escritor

A diplomacia vaticana, siempre bien informada, sabía que la recepción que el Papa concedió a Yolanda Díaz, vicepresidenta del Gobierno español y lideresa de Sumar, coincidía con el comienzo de las elecciones gallegas. Unas elecciones a las que se presenta Marta Lois, la principal colaboradora de Yolanda. Y tampoco cabe pensar que los diplomáticos curiales ignoren la ardiente actualidad de un bronco debate en España sobre la amnistía a los separatistas que cometieron delitos de malversación y sedición (y algunos quizás también de terrorismo). Ni que Yolanda fue una de las primeras en reclamar la amnistía y en reunirse en el extranjero con Puigdemont, con el que no conversó en gallego ni en catalán, sino en castellano, la lengua natal del Papa. Sabiendo todo eso, el Papa aceptó la reunión con Yolanda en tan significadas fechas. Podría haberla retrasado un mes, pero no lo hizo.

Según dice Yolanda, no hablaron de la amnistía, sino de los horarios de los trabajadores y de los pellets que arribaron a las costas gallegas desde aguas portuguesas. Unos pellets que han sido uno de los principales ejes propagandísticos de Sumar en su campaña electoral gallega. Al parecer, al Papa le preocupan más los pellets que la amnistía.

Subamos el análisis a un enfoque menos local y circunstancial. Es indudable que el Papa ha dado gran importancia a la crisis climática y a la degradación ambiental. De hecho, su primera encíclica propia (la anterior la heredó de Benedicto XVI) trataba de esas cuestiones. Con el título de *Laudatio Si (Alabado Sea)*, transmitía una idea central: los problemas ecológicos son indisolubles de los sociales. El grito por el cuidado del ambiente se solapa con el grito por el auxilio a los pobres.

En su momento estudié ese documento en profundidad. Debo reconocer que también



ROSELL

Según dice Yolanda, no hablaron de la amnistía, sino de los horarios de los trabajadores y de los pellets. Al parecer, al Papa le preocupan más los pellets que la amnistía

me sentía estimulado porque mi fallecido amigo Juan del Río, que pasó de responsable del Servicio Religioso de la Universidad de Sevilla (SARUS) a Arzobispo Castrense de España, había dedicado alguno de sus postreros libritos a la cuestión ecológica. Y tuvo la paciencia de explicarme que la Iglesia atesora dos tradiciones en ese aspecto: una ligada a Benito de Nursia, con su *Ora et Labora*, y otra ligada a Francisco de Asís, con su *Cántico a la Creación*. Precisamente de ese poema salió el título del documento papal.

Partidario del antropocentrismo frente al

ecocentrismo, me permitirá un par de reflexiones personales al respecto. Para empezar, la figura central del cristianismo, Jesús de Nazaret, era un hombre, no un ecosistema. Se adopte la visión unitaria del cristianismo, para la que Jesús fue el máximo enviado de Dios, o la visión trinitaria, para la que fue la encarnación de Dios, en ningún caso se niega la faceta humana de Jesús. Ciertamente una herejía, la docetista, lo consideró un espíritu con apariencia humana, pero eso no haría sino separarlo todavía más de la Naturaleza.

Es importante insistir en esa idea de la importancia de lo humano en el cristianismo. Y no solo en el Nuevo Testamento, sino también en el Antiguo Testamento. Se nos dice en el Génesis que Adán y Eva fueron creados en el Jardín del Edén. Ahora bien, un jardín no es una selva, sino una parcela de la Naturaleza que ha sido transformada para hacerla placentera a los humanos y compatible con nuestra vida. No hay en el Génesis una visión romántica de la Naturaleza, sino que se señala implícitamente la dificultad de los humanos de sobrevivir en condiciones silvestres. De hecho, 99 de cada 100 especies han sucumbido por no haberse podido adaptar a los retos ambientales y, más cercano, todas las especies del género Homo, menos la sapiens, se han extinguido por el mismo motivo. De no haber desarrollado una cultura que nos independizó parcialmente de la Naturaleza y nos permitió suplir sus deficiencias, nosotros tampoco habríamos sobrevivido. Ese dato quedó dramáticamente simbolizado en la historia de Noé. Fue un Diluvio Universal, es decir, una agresión ambiental, lo que acabó con la vida de sus compatriotas, y fue un Arca, es decir, una estructura artificial, lo que salvó a Noé y sus allegados (e incluso a las demás especies) de la muerte. Había sido avisado por Dios de lo que se avecinaba, pero de no construir el Arca habrían perecido. En esa línea, la adoración a Yahveh pasó de realizarse en lo alto de los montes, como hicieron Abraham y Jacob, a centralizarse en un templo, el construido por Salomón. Finalmente, fue el propio cuerpo de Jesús, que reconstruyó en tres días, el templo del Espíritu. Empieza la Biblia con un jardín, sigue con un templo y acaba en una persona. No habría cristianismo sin cruz (instrumento artificial) y tampoco lo habría sin resurrección (aspecto sobrenatural). ¿Qué dice Yolanda de todo eso?